

VI

Política agroalimentaria

La Dirección General de Alimentación se encarga de la elaboración de la normativa básica estatal y del desarrollo y coordinación de las actividades relacionadas con la industria y mercados alimentarios y de la cooperación con las Comunidades Autónomas en estas materias. También tiene encomendada la elaboración de la posición española, para su defensa ante la Unión Europea y el Codex Alimentarius Mundi, en materia de desarrollo legislativo de alimentos.

En particular, la Dirección General tiene encomendada la coordinación de las acciones en materia de control de calidad agroalimentaria de las Comunidades Autónomas; la coordinación del control analítico de los productos agroalimentarios y de los medios de producción; la promoción de los productos alimentarios y de las denominaciones de calidad, así como su defensa, el fomento de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias y de las relaciones contractuales en el ámbito de los productos alimentarios; la ordenación y fomento de la industria agroalimentaria.

A) POLÍTICA ALIMENTARIA

1. DESARROLLO LEGISLATIVO

1.1. PROYECCIÓN INTERNACIONAL

El año 2002, se caracterizó, por un lado, por la Presidencia Española de la Unión Europea, en el primer semestre del año, y por otro por la aproba-

ción del Real Decreto 709/2002, de 19 de julio por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria.

El Real Decreto 709/2002, de 19 de julio, modificó la estructura orgánica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y otorgó a la Dirección General de Alimentación las funciones de elaborar la normativa básica estatal, desarrollar el Código Alimentario Español, entre otras, siempre sin perjuicio de las competencias de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria creada por la Ley 11/2001.

Se inició por tanto, en el segundo semestre del año una nueva etapa en el desarrollo normativo de la legislación alimentaria, que hizo necesario ir diseñando y adaptando para una ejecución adecuada de las nuevas competencias, derivadas de la nueva estructura y funciones encomendadas a la Dirección General de Alimentación.

En el ámbito europeo, durante el primer semestre se presidió el grupo de Cuestiones Agrícolas, en el que se discutió la Propuesta de la Comisión del Reglamento sobre alimentos y piensos modificados genéticamente, y se asistió en varias ocasiones al grupo de Medio Ambiente encargado del Reglamento sobre trazabilidad y etiquetado de OGM, en clara conexión con el anterior. Igualmente se presidió el Grupo del Consejo de Coordinación de la Task Force de zumos de frutas del Codex Alimentarius.

En el ámbito internacional, continuó la participación en la reunión del Comité Ejecutivo y en los Comités y grupos del Codex Alimentarius que se venía asistiendo y cuya postura en muchos casos estaba consensuada previamente en la Unión Europea.

En el ámbito nacional se han continuado los trabajos relativos a las transposiciones de las Directivas de cacao y chocolates, leche conservada total o parcialmente deshidratada, azúcares, miel, zumos y confituras, así como con la participación en las reuniones relacionadas con las competencias y materias del Departamento en el ámbito de la legislación de alimentos.

La Subdirección General de Planificación Alimentaria, ha participado en los siguientes Comités y Grupos de Trabajo.

1.1.1. COMITÉS Y OTROS GRUPOS DE EXPERTOS DE LA COMISIÓN EUROPEA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y Sanidad Animal

En este Comité se estudian temas de seguridad alimentaria y otros que afectan a la legislación alimentaria general. Los siguientes asuntos han sido los más importantes debatidos en las 5 reuniones celebradas:

- Etiquetado de productos alimenticios que contienen cafeína o quinina.
- Interpretación del etiquetado del chocolate con edulcorantes.
- Aprobación de una propuesta de Directiva de la Comisión por la que se fija la lista, los límites de concentración y las indicaciones de etiquetado para los componentes de las aguas minerales naturales.
- Aprobación de la Recomendación de la Comisión sobre un programa de coordinación del control sobre productos alimenticios para el año 2003.
- Intercambio de puntos de vista sobre ciertos proyectos de notificación de algunos Estados Miembros.
- Otras informaciones generales obligatorias en el etiquetado además de las establecidas en la Directiva 2000/13/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Grupo de Contaminantes Agrícolas e Industriales

Reglamento (CE) n.º 466/2001 de la Comisión, de 8 de marzo de 2001, por el que se fija el conte-

nido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios.

En relación con el citado Reglamento se ha participado en los siguientes trabajos:

- Modificación de límites de cadmio, plomo mercurio y arsénico en ciertos alimentos (pescado principalmente).
- Se continuó con el estudio de toxinas de **fusarium**.
- Se continuó con el estudio de normativa diversa sobre dioxinas
- Se inicia el estudio de otros contaminantes que pueden afectar a los alimentos, dentro del marco del reglamento
- Grupo de sustancias aromatizantes

Se ha participado en el estudio de la modificación de la Directiva 88/388/CEE y en el inventario de sustancias aromatizantes utilizadas en los alimentos.

- Grupo de Aditivos

Se ha asistido a las reuniones del grupo de trabajo, de la Comisión, y del Consejo donde se estudia la modificación de las Directivas 95/2/CE y 94/35/CE.

- Grupo de Expertos de legislación de Productos alimenticios

Participación en el debate de la normativa relativa a bebidas energéticas y aplicación del etiquetado de la carne.

- Grupo de Nuevos Alimentos

Se ha participado en las reuniones para realizar los distintos trabajos derivados de las funciones encomendadas al Grupo:

- Estudio, seguimiento, tramitación y discusión de solicitudes y notificaciones presentadas conforme al Reglamento (CE) n.º 258/97.
- Evaluación y comentarios a evaluaciones iniciales de otros Estados Miembros y a las informaciones adicionales facilitadas por las empresas.
- Participación en el planteamiento y en la resolución de consultas sobre la naturaleza y condición de posibles nuevos alimentos.

- Elaboración de cuadros de situación y evolución de los expedientes de solicitudes. Actualización.
- Participación en el proyecto de la red de nuevos alimentos (NF-net).
- Participación en el proyecto de modificación del Reglamento (CE) n.º 258/97. Elaboración de comentarios y participación en discusiones.

- Elaboración del catálogo comunitario de nuevos alimentos.
- Proyecto de Reglamento de etiquetado de fitosteroles y ésteres de fitosteroles. Elaboración de comentarios y participación en discusiones.

En la tabla siguiente se refleja el aumento de las funciones desarrolladas por este Grupo de Trabajo a lo largo de los tres últimos años:

TABLA DE TAREAS Y FUNCIONES DESEMPEÑADAS EN EL SENO DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE NUEVOS ALIMENTOS. EVOLUCIÓN

AÑO			FUNCIONES
2002	2001	2000	Estudio, seguimiento, tramitación y discusión de solicitudes y notificaciones presentadas conforme al R (CE) N° 258/97.
			Evaluación y comentarios a evaluaciones iniciales de otros EEMM y a las informaciones adicionales facilitadas por las empresas.
			Participación en el planteamiento y en la resolución de consultas sobre la naturaleza y condición de posibles nuevos alimentos.
			Elaboración de cuadros de situación y evolución de los expedientes de solicitudes. Actualización.
			Participación en el proyecto de la red de nuevos alimentos (NF-net).
			Participación en el proyecto de modificación del R(CE) N° 258/97. Elaboración de comentarios y participación en discusiones.
			Elaboración del catálogo comunitario de nuevos alimentos.
			Proyecto de Reglamento de etiquetado de fitosteroles y ésteres de fitosteroles. Elaboración de comentarios y participación en discusiones.

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de las evaluaciones y seguimiento de nuevos alimentos

llevados a cabo por la Subdirección General de Planificación Alimentaria en los tres últimos años.

CUADRO DE EVALUACIONES Y SEGUIMIENTO DE NUEVOS ALIMENTOS LLEVADOS A CABO EN LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN ALIMENTARIA

	AÑO		
	2000	2001	2002
Evaluación de solicitudes presentadas ante la UE conforme al R(CE) n.º 258/97	1	3	8
Evaluación de expedientes presentados a nivel nacional como paso previo a la tramitación comunitaria	-	2	2
Seguimiento, comentarios y participación en consultas de posibles nuevos alimentos a nivel UE	-	3	23

La situación actual de las notificaciones y solicitudes en el 2002 fue:

NÚMERO Y AÑO DE PUBLICACIÓN	Notificaciones	
	Transgénicos	No transgénicos
1998	4	–
1999	3	–
2000	3	–
2001	–	2
2002		1
TOTAL	10	3
	13	

SITUACIÓN	Solicitudes	
	Transgénicos	No transgénicos
Pendientes de decisión	12	14
Autorizados	–	6
Denegada su autorización		2
Retirados por la empresa	1	2
TOTAL	13	24
	37	

1.1.2. GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

– Grupo de Cuestiones Agrícolas:

Se han presidido las cinco reuniones convocadas por la presidencia española durante el primer semestre del año, participando además en ellas como delegación española, en las que se ha continuado con el estudio de la propuesta Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre alimentos y piensos modificados genéticamente.

– Grupo de Amigos de la Presidencia:

Se ha participado en las reuniones convocadas por la presidencia danesa durante el segundo semestre del año, para continuar avanzando en el estudio de la propuesta Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre alimentos y piensos modificados genéticamente, a la búsqueda de una posición común.

Asimismo, se han elaborado numerosos informes dirigidos a la Representación Permanente para fijar la posición española en las reuniones del Grupo de Consejeros Agrícolas, en el COREPER y en los Consejos de Ministros de Agricultura en relación con esta propuesta de Reglamento.

– Grupo de Medio Ambiente:

Se ha participado en varias de las reuniones mantenidas para estudiar la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la trazabilidad y el etiquetado de OGMs en clara conexión con el de alimentos y piensos..

– Grupos del Consejo de Coordinación de la posición de la UE en los Comités del Codex

Se ha asistido en el Consejo de la UE, en Bruselas, a 9 reuniones para coordinar entre los EEMM, la Comisión y el Consejo, la posición de la Unión Europea en los Codex de Principios Generales, Aditivos y contaminantes, Grupo de Acción intergubernamental sobre alimentos obtenidos por medio de la Biotecnología, Etiquetado, Grupo de Acción Intergubernamental de Zumos de Frutas, Comité de Frutas y Hortalizas elaboradas, Comité Coordinador Codex para Europa, Comité del Codex de aceites y grasas, y Comisión Extraordinaria del Codex.

– Grupo del Consejo sobre modificación de Directivas

- Etiquetado sobre indicaciones de sustancias alergénicas.
- Alegaciones nutricionales.
- Etiquetado de ingredientes de bebidas alcohólicas.

1.1.3. COMITÉS DEL CODEX ALIMENTARIUS MUNDI

Se asistió a las reuniones plenarias y grupos de trabajo de:

- Conferencia Paneuropea sobre Calidad e Inocuidad de los alimentos (Budapest, 25 al 28 febrero 2002).
- Grupo de Acción intergubernamental de Alimentos obtenidos por medio de la Biotecnolo-

- gía Moderna (Yokohama -Japón, del 4 al 8 de marzo de 2002).
- Codex de aditivos y contaminantes (Rotterdam, Países Bajos del 11 al 15 de marzo de 2002).
- Codex de Principios Generales (París del 15 al 19 de abril de 2002).
- Grupo de Acción Intergubernamental de Zumos de Frutas (Río de Janeiro Brasil del 23 al 26 de abril 2002).
- Codex etiquetado (Ottawa, Canadá del 6 al 10 de mayo de 2002).
- Conferencia regional de la FAO para Europa (Nicosia, Chipre del 29 al 31 de mayo 2002).
- Comité Coordinador Codex para Europa (Bratislava, Eslovaquia, del 6 al 10 de septiembre de 2002).

1.1.4. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

Se ha colaborado con el Grupo de Trabajo de Políticas y Mercados Agrícolas en relación con estudios y análisis coste-beneficio de la trazabilidad en el ámbito alimentario.

1.2. PROYECCIÓN NACIONAL

Se realizaron las siguientes actividades:

1.2.1. COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE ORDENACIÓN ALIMENTARIA (CIOA)

Participación en un total de 35 reuniones de trabajo en el Ministerio de Sanidad y Consumo.

2 en el Ministerio de Asuntos Exteriores

4 en el Instituto de Sanidad y Consumo con los siguientes objetivos:

- Preparación de los Comités y Grupos de Acción del Codex.
- Coordinación de la posición española sobre disposiciones comunitarias.
- Estudio de notificaciones sobre proyectos de disposiciones de productos alimenticios de otros Estados miembros de la UE según la Directiva 98/34/CE.

- Igualmente en las 4 sesiones plenarias de CIOA para la aprobación de normas.

1.2.2. ADOPCIÓN Y ELABORACIÓN DE NORMATIVA

- Publicación de la Modificación de la Reglamentación Técnico-Sanitaria (RTS) del pan y panes especiales (Real Decreto 1202/2002, de 20 de noviembre, BOE 22 de noviembre de 2002).
- Elaboración del Real Decreto (RD) por el que se establecen los requisitos específicos para el etiquetado de espárragos blancos en conserva.
- Elaboración del proyecto de modificación de la Reglamentación Técnico Sanitaria de turrones y mazapanes.
- Elaboración del Proyecto de Real Decreto para la incorporación de las Directivas:
- Leche conservada total o parcialmente deshidratada (Dir 2001/114/CE del Consejo).
- Cacao y chocolates (Dir. 2000/36/CE del Consejo).
- Determinados azúcares (Dir. 2001/101/CE del Consejo).
- Miel (Dir. 2001/110/CE del Consejo).
- Elaboración del Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba la norma de calidad para la elaboración, comercialización y venta de confituras, jaleas, «marmalades» de frutas, crema de castañas y mermeladas de frutas (Dir. 2001/113/CE del Consejo).
- Elaboración del Proyecto de Real Decreto por el que se modifica la Reglamentación Técnico Sanitaria para la elaboración, circulación y venta de zumos de fruta y otros productos similares, (Dir. 2001/112/CE del Consejo).

1.2.3. COMISIÓN NACIONAL DE BIOSEGURIDAD (CNB)

Durante 2002, se ha participado en todas las reuniones convocadas en ese año, como miembros de la Comisión Nacional de Bioseguridad, órgano consultivo para la aprobación de expedientes para instalaciones, utilización confinada o liberación voluntaria de organismos modificados genéticamente.

Se realizaron varios informes, en fase de consulta, al proyecto de Ley por el que se establece el régi-

men jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de OGM.

1.3. OTRAS ACTIVIDADES

1.3.1. CONVENIOS Y COLABORACIONES CON ASOCIACIONES DE PRODUCTORES

Se ha firmado un convenio de colaboración con el Instituto del Frío para sufragar parte de los gastos derivados de la celebración de un Simposio sobre tecnologías emergentes en la industria alimentaria, colaborando así en la difusión de la información y en el apoyo al desarrollo y utilización de técnicas novedosas en el sector de la alimentación.

Se continuó, en colaboración con los operadores económicos, el estudio de Ocratoxina A en el vino, y zumos de uva, nitratos y otros contaminantes en hortalizas, fusarium en cereales, dioxinas en leche, productos lácteos, frutas y hortalizas, y huevos.

1.3.2. PREGUNTAS PARLAMENTARIAS, QUEJAS, DENUNCIAS Y SOLICITUDES

Se han respondido y atendido:

- 4 preguntas Parlamentarias.
- 5 consultas sobre OGM.
- 30 consultas de etiquetado y de legislación alimentaria general.
- 20 consultas sobre legislación alimentaria.

1.3.3. ESTUDIOS

Se han elaborado estudios sobre contenido de:

- fumonisinas en cereales,
- Dioxinas en leche, huevos, forrajes, aceites vegetales y hortalizas.
- Evaluación de alimentos enriquecidos.
- Fitosteroles.
- Otros contaminantes en alimentos.
- Presencia de OGM en diversos productos alimenticios.
- Toxicología.

1.3.4. CURSOS Y CONFERENCIAS

Se han impartido tres cursos sobre nuevos alimentos, en el marco de las ponencias organizada en el curso de «El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación», «curso sobre variedades vegetales» y dentro de los cursos impartidos a la distribución.

Curso de formación sobre Normativa Alimentaria para nuevos funcionarios ingenieros agrónomos y veterinarios dentro del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre Alimentación.

Curso de formación para nuevos funcionarios ingenieros agrónomos y veterinarios dentro del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre Alimentación.

XIII Seminario sobre Control de Calidad en Industrias Agrarias organizado por el Departamento de Química y Análisis Agrícolas. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.

V Congreso Internacional sobre Alimentación, Nutrición y Dietética. Universidad Complutense de Madrid. (Ponencia sobre Alimentos Irradiados)

II Conferencia de Seguridad Alimentaria en Toledo.

2. CONTROL DE CALIDAD

2.1. INSPECCIÓN DE CALIDAD Y NORMALIZACIÓN AGROALIMENTARIA

La Subdirección General de Control de la Calidad Alimentaria, dependiente de la Dirección General de Alimentación, tiene atribuidas, dentro de las competencias del Departamento, las funciones de control de la calidad alimentaria, en colaboración con los organismos competentes en la materia de las Comunidades Autónomas y de la Unión Europea.

La distribución actual de competencias es la siguiente:

2.1.1. COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Control de la calidad agroalimentaria, entendiendo por tal la adecuación de los productos agroalimentarios y de los medios de producción a las normas que regulan las características y procedimientos de elaboración.

Tramitación y resolución de los procedimientos sancionadores incoados como consecuencia de las

presuntas infracciones de la calidad agroalimentaria cometidas en su ámbito territorial.

2.1.2. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- Relación y coordinación con la Unión Europea, en particular, la recepción y remisión de información y comunicación.
- Relaciones con los países terceros.

En el marco descrito, las actuaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en materia de control de la calidad alimentaria pueden encuadrarse en cinco grandes áreas:

- La colaboración con las Comunidades Autónomas.
- La colaboración con distintos órganos de la Administración General del Estado.
- Las relaciones con la Unión Europea y con países terceros.
- La prestación de servicios.
- La realización de estudios y propuestas de modificaciones normativas.

2.1.2.1. Colaboración con las Comunidades Autónomas

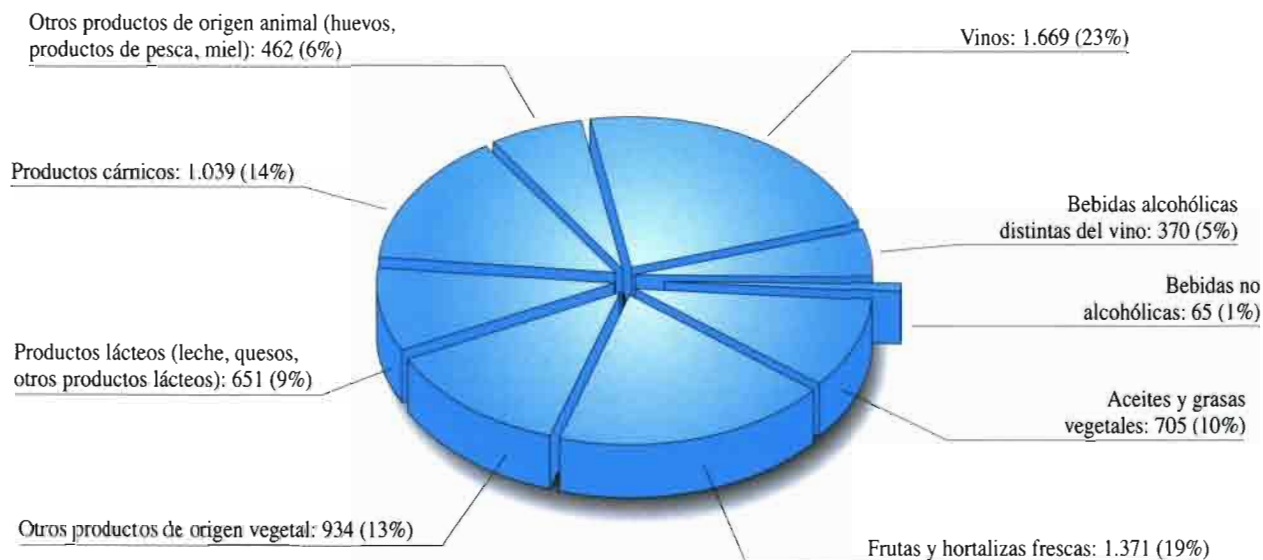
El año 2002 se ha plasmado en las siguientes actuaciones:

- Celebración de cinco reuniones de la Mesa de Coordinación sobre el Control de la Calidad Agroalimentaria, a las que han asistido representantes de las diecisiete Comunidades Autónomas y de la Subdirección General de Control de la Calidad Alimentaria, con los siguientes fines fundamentales:
 - Fijar en común los objetivos anuales y la programación de controles de calidad agroalimentaria.
 - Intercambiar información sobre la situación general del control de calidad.
 - Establecer criterios uniformes en la interpretación y aplicación de las normas.
- Reunión de los distintos Grupos de Trabajo constituidos en el seno de la Mesa de Coordinación para el estudio de asuntos concretos.
- Elaboración del programa de control de la calidad agroalimentaria para el año 2003, en el que se recogen los objetivos y criterios que han de inspirar las actuaciones de control durante dicho año.
- Elaboración de la memoria de actuaciones de control de la calidad alimentaria llevadas a cabo en el año 2002 por las Comunidades Autónomas cuyos datos más relevantes se recogen a continuación.

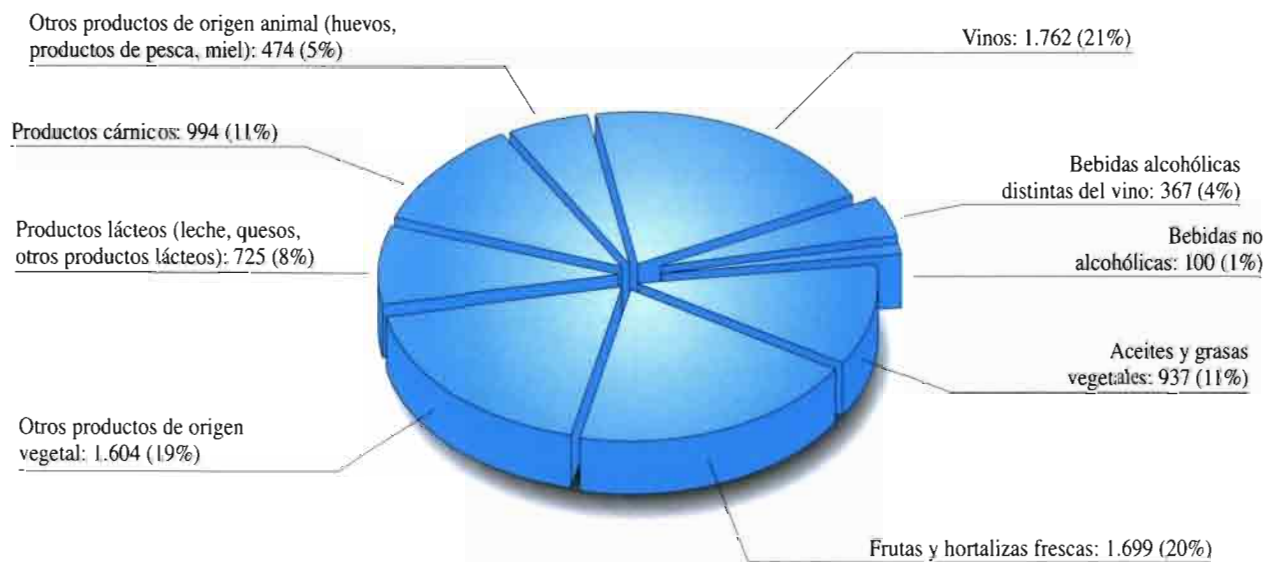
RESUMEN DE LAS ACTUACIONES DE CONTROL DE CALIDAD AGROALIMENTARIA REALIZADAS EN EL AÑO 2002

MATERIAS	N.º de visitas de control	N.º de muestras tomadas	Total expedientes sancionadores resueltos	Total amonestaciones
Vinos	1.669	1.762	297	124
Bebidas alcohólicas distintas del vino	370	367	54	42
Bebidas no alcohólicas	65	100	6	17
Aceites y grasas vegetales	705	937	39	54
Frutas y hortalizas frescas	1.371	1.699	56	59
Otros productos de origen vegetal	934	1.604	62	83
Productos lácteos (leche, quesos, otros p. lácteos)	651	725	56	48
Productos cárnicos	1.039	994	77	92
Otros productos de origen animal (huevos, produc. de pesca, miel)	462	474	24	22
TOTAL	7.266	8.662	671	541

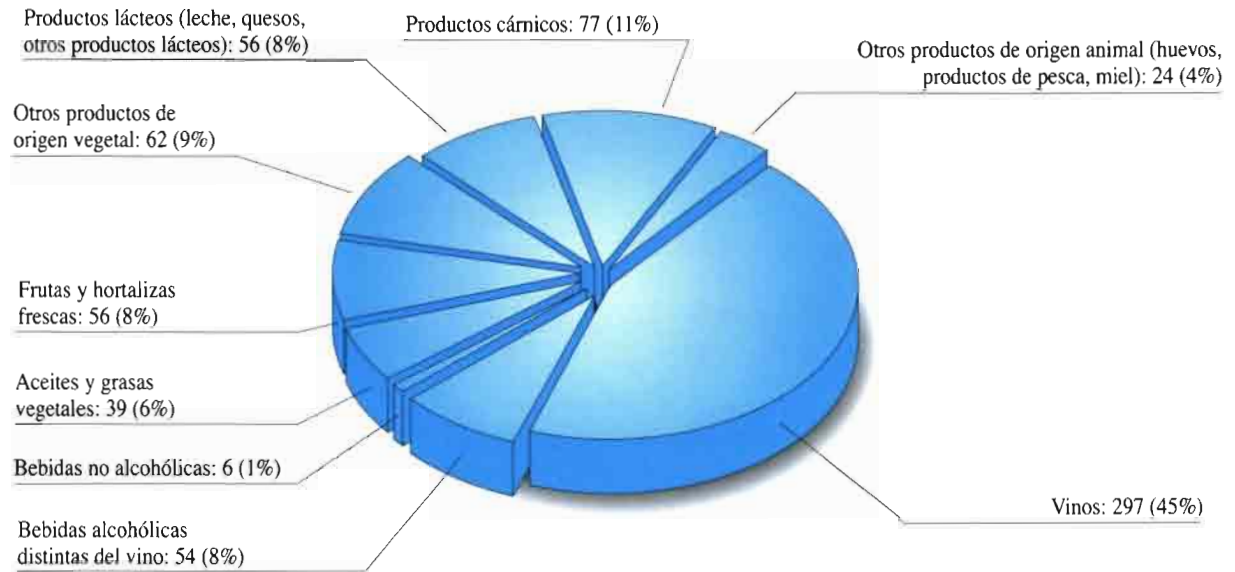
**N.º DE VISITAS DE CONTROL REALIZADAS EN EL AÑO 2002:
Distribución porcentual por grupos de materias**



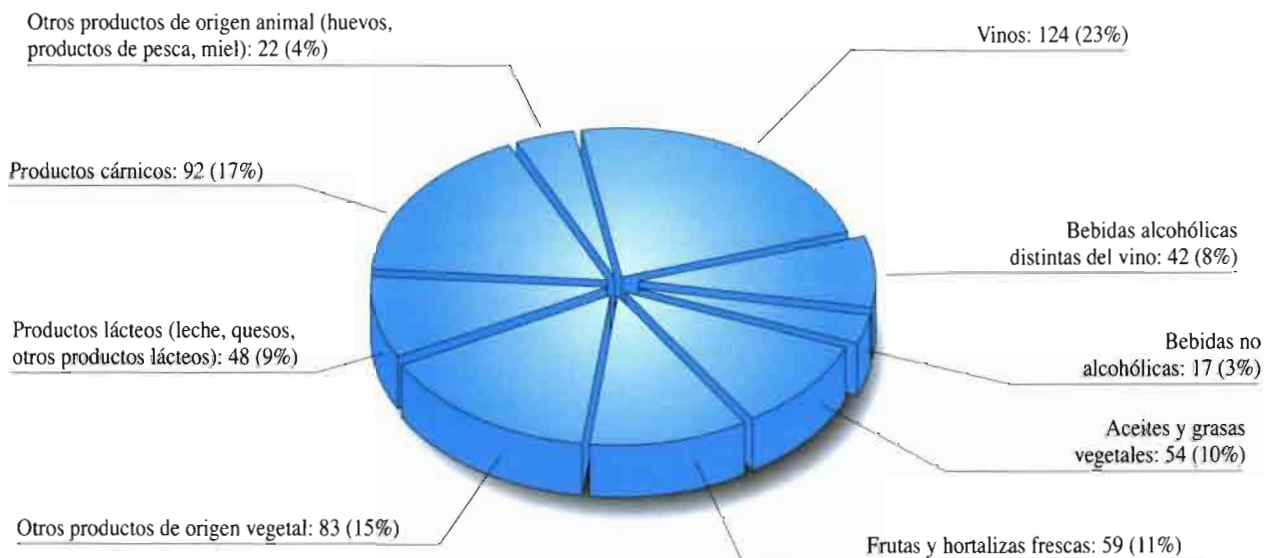
**N.º DE MUESTRAS TOMADAS EN EL AÑO 2002: 8.662
Distribución porcentual por grupos de materias**



N.º DE EXPEDIENTES SANCIONADORES RESUELTOS EN 2002: 671
Distribución porcentual por grupos de materias



AMONESTACIONES REALIZADAS EN 2002: 541
Distribución porcentual por grupos de materias



2.1.2.2. *Colaboración con otras unidades de la Administración General del Estado*

Esta colaboración ha tenido lugar fundamentalmente en relación con las siguientes cuestiones y unidades administrativas:

- Armonización de las actuaciones de control de los productos agroalimentarios (Instituto Nacional de Consumo dependiente del Ministerio de Sanidad y Consumo).
- Participación en las actividades de la Comisión para el Análisis y Prevención del Fraude y en los sectores agroalimentario y pesquero.
- Elaboración de informes en relación con los proyectos de normas objeto de estudio en la Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria (Subdirección General de Planificación Alimentaria del MAPA).

2.1.2.3. *Colaboración con la Unión Europea y con terceros países*

Se ha concretado en:

- Participación, bien mediante la asistencia directa, bien mediante la elaboración de informes en diversas reuniones de los Grupos de Expertos constituidos en el seno de la Unión Europea y de distintos Organismos Internacionales.
- Respuesta a las peticiones de asistencia mutua recibidas a través de las Instancias de Contacto de los Estados miembros de la Unión Europea o procedentes de terceros países, en el marco establecido por las normas reguladoras de los controles oficiales de los productos alimenticios.
- Participación en la organización y desarrollo de las visitas efectuadas a España por funcionarios responsables del control oficial de los productos alimenticios tanto de la Comisión Europea como de diferentes Estados miembros y terceros países.

2.1.2.4. *Prestación de servicios*

2.1.2.4.1. Publicaciones

- «Boletín Informativo de Calidad Agroalimentaria», de periodicidad mensual.

- Recopilaciones monográficas sobre las disposiciones aplicables dentro del ámbito de la calidad agroalimentaria, a distintos grupos de productos y actualización de recopilaciones ya existentes.

2.1.2.4.2. Información

- Tramitación de las consultas dirigidas tanto por particulares (asociaciones empresariales, centros de formación, revistas especializadas) como por distintos órganos de las Administraciones Públicas en relación con la normativa aplicable en materia de calidad agroalimentaria.

2.2. CONTROL ANALÍTICO

2.2.1. *SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD*

El sistema de Gestión de la Calidad diseñado e implantado en el Laboratorio Arbitral Agroalimentario permite cumplir los requisitos establecidos en la norma internacional UNE-EN ISO/IEC 17025 así como asegurar que el Laboratorio actúa de acuerdo con las normas ISO 9001 o ISO 9002.

Durante el año 2002 se ha llevado a cabo por parte del organismo de acreditación (ENAC) la auditoría de seguimiento y ampliación en el Laboratorio Arbitral Agroalimentario, consiguiéndose la acreditación de todos los departamentos analíticos del mismo, en 111 procedimientos analíticos los cuales son aplicables a una gran variedad de productos alimenticios.

Todo el proceso anteriormente citado ha permitido alcanzar el reconocimiento por parte de la Entidad Nacional de Acreditación de la competencia técnica del Laboratorio Arbitral Agroalimentario para la realización de todas las determinaciones en las que se encuentra acreditado.

Para implantar el sistema de gestión de la calidad en el Laboratorio Agroalimentario de Santander, se ha elaborado la documentación general del sistema de la calidad, se ha efectuado la recopilación de las normas incluidas en el alcance comprobándose las desviaciones existentes y se ha procedido a la revisión de los equipos incluidos así como de las necesidades de equipos y calibraciones para garantizar la trazabilidad de las medidas.

2.2.2. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Se ha implantado en el Laboratorio Arbitral Agroalimentario de Madrid la gestión medioambiental conforme a los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 14001 y se está a la espera de que el organismo certificador AENOR realice la correspondiente visita de auditoría. Próximamente esta implantación se realizará en el Laboratorio Agroalimentario de Santander, que se encuentra en proceso de elaboración de la documentación del sistema.

Estos Laboratorios Agroalimentarios están acometiendo las oportunas medidas preventivas de riesgos laborales mediante la adecuación de sus instalaciones y puestos de trabajo a la legislación vigente conforme a las necesidades y a la cambiante tecnológica (tanto de los equipos de medida como de las técnicas analíticas a utilizar) y siempre de acuerdo con las directrices del Comité de Seguridad y Salud así como con las observaciones del Servicio de Prevención del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Igualmente se realizan con frecuencia jornadas técnicas para formación y motivación del personal.

2.2.3. COOPERACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA LA COORDINACIÓN Y LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LOS MÉTODOS DE ANÁLISIS APLICADOS

La Comisión de Laboratorios de Análisis para la Agricultura y la Alimentación, como instrumento de cooperación con las Comunidades Autónomas para la Coordinación y la información, se ha reunido en una ocasión y se han celebrado dieciocho reuniones de los Grupos de Trabajo Sectoriales sobre fertilizantes, aceites y grasas, análisis sensorial de aceite de oliva virgen, productos lácteos, productos cárnicos, miel, análisis sensorial de miel, productos hortofrutícolas, vinos y derivados, bebidas espirituosas, piensos y cereales, normalización de la toma de muestras y análisis de grasa de cerdo ibérico, productos fitosanitarios, y también se ha tenido una reunión para el Plan Nacional de Investigación de Residuos en Productos Cárnicos.

Se ha organizado y participado en diversos ensayos de intercomparación en materia de vino blanco y tinto y aceites con el fin de obtener material de referencia, así como otros estudios interlaboratorios para determinación de la composición de ésteres metílicos de ácidos grasos en cinco muestras de grasa de cerdo ibérico, análisis físico-químico de zumo de tomate, determinación de proteínas elaboradas en piensos, determinación de impurezas totales insolubles en grasas extraídas derivadas de desperdicios de rumiantes, análisis físico-químico de fertilizantes minerales, determinación de carbono orgánico, nitrógeno total, amoniacal y orgánico en fertilizantes orgánicos y orgánico minerales, determinación del contenido en metales pesados en leche, determinación de histamina en vino tinto, análisis físico-químico de whisky, análisis físico-químico de productos fitosanitarios, análisis físico-químico de leche cruda, leche UHT, determinación de ácidos grasos en grasa láctea, determinación de minerales en leche tratada térmicamente y análisis físico-químico en queso semicurado y queso fundido.

2.2.4. COLABORACIÓN CON ORGANISMOS DEL MAPA

Para los métodos de análisis de fertilizantes, se ha colaborado con la Subdirección General de Medios de Producción Agrícolas, a través del Comité de Expertos de Fertilización en el proyecto de reglamentación de fertilizantes de la Unión Europea, en el Grupo de Quelatos en lo relativo a los agentes quelantes y los agentes acomplejantes.

En cuanto a los métodos de análisis de productos fitosanitarios la colaboración con la Subdirección General de Medios de Producción Agrícolas se ha realizado mediante la participación en la Comisión de Evaluación de Productos Fitosanitarios, así como por la participación en el plan de vigilancia de la comercialización de productos fitosanitarios y en el plan de vigilancia de la utilización de productos fitosanitarios para comprobación del cumplimiento de la normativa comunitaria.

La colaboración con el FEGA se ha referido a la problemática de la detección del aguado del vino por los análisis isotópicos, así como a la evaluación de los análisis de control de alcoholes realizados en los Centro de Tarancón y Tomelloso.

También se ha colaborado con la Subdirección General de Planificación Alimentaria para la detec-

ción de organismos modificados genéticamente, con la Subdirección General de Denominación de Calidad para los métodos de análisis de la Oficina Internacional de la Viña y el Vino, y se ha asesorado a la Oficina Española de Variedades Vegetales, sobre el sistema de garantía de calidad conforme a la norma EN 17025.

2.2.5. COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS OFICIALES

Con la Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria se ha colaborado en el Grupo Especial para el estudio de proyectos de países europeos comunitarios, y en la preparación de la participación en Comité de Codex.

En cuanto a la Comisión Nacional de Coordinación de la Investigación y Control de Residuos o Sustancias en Animales Vivos y sus Productos se ha colaborado como Laboratorio Nacional de Referencia para compuestos organofosforados y elementos químicos en determinados animales y productos de origen animal.

Como Laboratorio Nacional de Referencia para el control de la presencia de restos o productos animales, incluidas harinas de carne y huesos, en sustancias destinadas a la alimentación de animales de producción el Laboratorio Arbitral Agroalimentario colabora con la Comisión Nacional del Programa Integral Coordinado de vigilancia y control de las encefalopatías espongiiformes transmisibles de los animales.

También se ha colaborado con la Universidad de Burgos para el estudio estadístico del banco de datos isotópico de vinos, así como con la Universidad Autónoma de Madrid, el Instituto Catalán del vino, y la Estación Enológica de Haro para el estudio de caracterización de vinos monovarietales con ayuda de los perfiles de antocianos.

2.2.6. COLABORACIÓN CON ORGANISMOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Con la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha colaborado en la planificación de ensayos de intercomparación de laboratorios, agroalimentarios, en el estudio de métodos de análisis de residuos en aceitunas y en la puesta a punto de

métodos de referencia del Reglamento (CE) 213/2001 de la Comisión para el análisis de la mantequilla, con la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Comunidad Valenciana se ha colaborado en el estudio de la problemática de la detección del aguado del vino por métodos de análisis isotópicos y con varias comunidades Autónomas conjuntamente con la Subdirección General de Materias Grasas, y Cultivos Industriales, en el grupo de Trabajo de control del aceite de oliva, estudiando la aplicación del Reglamento CE 1019/02.

2.2.7. COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES INTERNACIONALES

En relación con el Codex Alimentarius se ha colaborado en el Grupo de Acción Intergubernamental sobre Zumos de Frutas y Hortalizas, en el anteproyecto de norma general para zumos y néctares de frutas, con el Grupo de Expertos de métodos de análisis de la Comisión, con el Grupo de Métodos de Análisis y Toma de Muestras para la validación interna, el cálculo de la incertidumbre y las tolerancias de los métodos de análisis.

Con el Consejo Oleícola Internacional se ha colaborado en el estudio de parámetros químicos, la detección de aceite de avellana, de hidrocarburos policíclicos aromáticos y de aceite de oliva desolorizado, en el examen de propuestas de la Comunidad Europea sobre denominaciones de los aceites de oliva y sus características físico-químicas, en la evaluación por análisis sensorial de muestras de referencia de aceite de oliva virgen y de muestras para la concesión de Premio Mario Solinas a la calidad.

En lo referente a la Oficina Internacional de la Viña y el Vino se ha colaborado con la Subcomisión Convencional de Unificación de los Métodos de Análisis y de Evaluación de los Vinos, en el estudio y aprobación de los proyectos de resolución, así como en la organización de un ensayo colaborativo internacional, para determinar el origen del anhídrido carbónico en vinos espumosos.

2.2.8. CURSOS, JORNADAS Y CONFERENCIAS

Se han organizado e impartido cursos para formación de analistas sobre el método cualitativo de

identificación de proteínas animales elaboradas y otras materias primas en piensos, diseño y ejecución de ensayos colaborativos, Sistemas de Calidad en Laboratorios, Norma UNE EN-ISO/IEC 17025, Prevención de Riesgos Químicos, Biológicos y Medioambientales en Laboratorios.

También se han organizado e impartido tres jornadas de formación para la aplicación del método de detección en piensos de proteínas animales elaboradas.

En el Laboratorio Arbitral Agroalimentario se han recibido numerosas visitas de expertos nacionales y extranjeros, así como de colectivos de estudiantes universitarios.

2.2.9. MUESTRAS ANALIZADAS

En el Laboratorio Arbitral Agroalimentario y en Laboratorio Agroalimentario de Santander se han analizado 26.631 muestras, cuyo análisis ha requerido la realización de 290.000 determinaciones analíticas, la mayoría de ellas de gran complejidad técnica que precisa de medios y personal muy especializado.

Casi en su totalidad, las muestras analizadas corresponden a aceites y grasas, vinos y bebidas alcohólicas, vinagres, leche y productos lácteos, productos cárnicos, conservas, mieles, azúcares, zumos, condimentos y especias, cafés y sucedáneos, productos hortofrutícolas, cereales y derivados, aguas, piensos y forrajes, fertilizantes y productos fitosanitarios.

MUESTRAS ANALIZADAS

TIPO DE ANÁLISIS	N.º DE MUESTRAS		TOTAL
	Laboratorio Arbitral Agroalimentario	Laboratorio Agroalimentario Santander	
Iniciales	10.349	1.748	12.097
Contradictorios	482	68	550
Informativos	5.763	2.191	7.954
Colaborativos	601	478	1.079
Arbitrales	128	0	128
Oficiales	2.089	0	2.089
Dirimientes	676	0	676
Confirmación	422	297	422
Certificados de Exportación	1.327	309	1.636
TOTALES	21.837	4.794	26.631

3. CONSUMO ALIMENTARIO Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN

3.1. ANÁLISIS DEL CONSUMO ALIMENTARIO

Se continúa con el proyecto del «Panel de Alimentación» iniciado por la Dirección General de Alimentación en el año 1987 en el que se recoge la información del consumo tanto en los Hogares como el realizado en la Restauración Comercial e Institucional.

En la elaboración del consumo en Hogares, continúan colaborando 6.000 Hogares. Los responsables de estos hogares, en general las amas de casa, anotan diariamente sus compras a lo largo de todo el año y la información se procesa mensualmente. Con la nueva metodología en la recogida de datos, iniciada el año 2000 las compras se escanean por el código de barras del producto comprado y si es fresco se dispone de un manual en el que incluye un código de barras para cada alimento que se considera. Con este procedimiento se ha ganado en fiabilidad, pues no hay errores de adjudicación de un producto a una categoría que no le corresponda y tampoco existe el posible error que se comete al introducir los datos en el ordenador, ya que el escáner envía la información directamente por vía telefónica a dicho ordenador. En los sectores de Hostelería-Restauración e Instituciones se continúa dando la información de las compras hechas por los establecimientos mensualmente de la forma tradicional, apuntando en las hojas de encuesta. La muestra en estos caso es de 700 establecimientos para la restauración comercial y de 200 establecimientos para la institucional. La información se procesa trimestralmente en ambas.

De los datos suministrados por el estudio se deduce que los españoles siguen manteniendo en gran parte la dieta mediterránea, aunque evoluciona lentamente hacia un aumento de consumo de productos proteicos, tanto en carnes como en pescado, siendo mayor el aumento en este último.

3.1.1. LA ALIMENTACIÓN EN EL 2002

En el año 2002 el gasto en alimentación ha sido de 66.242 millones de € (11 billones de antiguas pesetas) de los cuales 48.509 millones de € se han gastado en el consumo doméstico y 17.733 en el

CANTIDAD COMPRADA
Millones de kg/un.

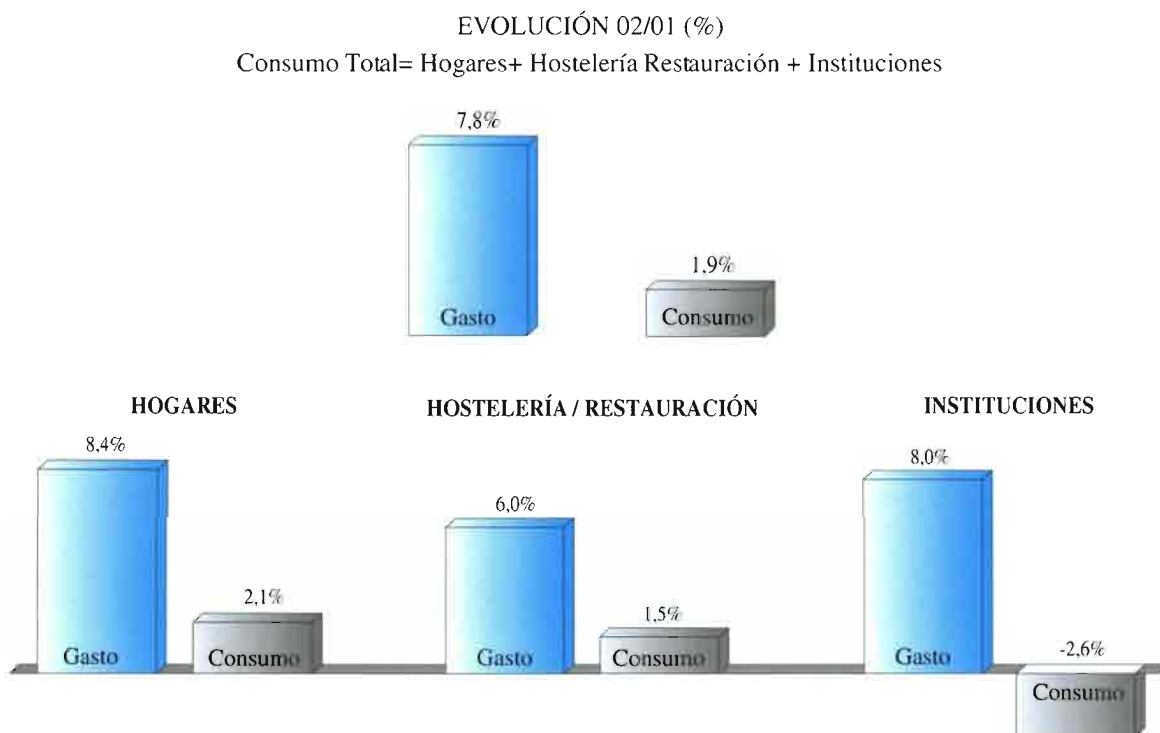
Productos	Hogares			Extracomercio Host/Rest+Inst			Total			kg/un. per cápita
	2001	2002	%02/01	2001	2002	%02/01	2001	2002	%02/01	2002
Huevos	6.572,61	6.553,33	-0,3	2.096,90	2.013,81	-4,0	8.669,50	8.567,14	-1,2	211,18
Carne	2.162,60	2.261,90	4,6	500,45	508,64	1,6	2.663,41	2.770,54	4,0	68,29
Pesca	1.080,85	1.121,95	3,8	341,37	364,05	6,6	1.422,12	1.486,00	4,5	36,63
Leche Líquida	3.920,69	3.857,64	-1,6	637,08	664,55	4,3	4.557,77	4.522,18	-0,8	111,47
Otras Leches	24,13	26,85	11,3	13,00	10,21	-21,4	37,13	37,06	-0,2	0,91
Derivados Lácteos	1.133,18	1.166,44	2,9	255,26	261,38	2,4	1.388,45	1.427,82	2,8	35,20
Pan	2.034,26	2.025,29	-0,4	306,36	336,88	10,0	2.340,62	2.362,17	0,9	58,23
Boll. Past. Gallet. Cereales ...	462,77	474,27	2,5	59,22	67,93	14,7	521,99	542,20	3,9	13,37
Chocolates/Cacaos Suc.	120,09	119,32	-0,6	6,90	7,61	10,2	126,99	126,93	-0,1	3,13
Cafés e infusiones	72,14	73,32	1,6	81,25	81,64	0,5	153,39	154,95	1,0	3,82
Arroz	198,90	197,72	-0,6	44,47	43,21	-2,8	243,37	240,93	-1,0	5,94
Pastas alimenticias	137,90	146,09	5,9	29,68	30,56	3,0	167,57	176,65	5,4	4,35
Azúcar	199,99	200,57	0,3	100,21	102,65	2,4	300,20	303,23	1,0	7,47
Miel	19,79	20,16	1,9	0,82	0,71	-14,2	20,61	20,86	1,2	0,51
Legumbres	148,23	145,73	-1,7	44,42	40,68	-8,4	192,65	186,42	-3,2	4,60
Total Aceites	601,11	609,56	1,4	234,51	232,78	-0,7	835,62	842,34	0,8	20,76
Aceite Oliva	397,30	419,60	5,5	93,34	96,49	3,4	491,14	516,09	5,1	12,72
Girasol	166,87	157,20	-5,8	117,13	115,67	-1,2	284,00	272,87	-3,9	6,73
Margarina	33,34	33,37	0,1	5,68	5,20	-8,5	39,02	38,56	-1,2	0,95
Patatas Frescas	995,97	1.026,94	3,1	438,32	455,60	3,9	1.434,29	1.482,54	3,4	36,54
Patatas Congeladas	26,22	30,44	16,1	40,62	38,60	-5,0	66,84	69,04	3,3	1,70
Patatas Procesadas	48,62	50,05	2,9	17,25	16,99	-1,5	65,87	67,04	1,8	1,65
Hortalizas Frescas	2.122,77	2.187,83	3,1	414,76	446,22	7,6	2.537,53	2.634,05	3,8	64,93
Frutas Frescas	3.535,37	3.613,93	2,2	355,46	371,56	4,5	3.890,84	3.985,49	2,4	98,24
Aceitunas	101,57	113,43	11,7	40,38	44,01	9,0	141,95	157,43	10,9	3,88
Frutos Secos	93,91	104,03	10,8	21,06	21,15	0,4	114,97	125,18	8,9	3,09
Frutas/Horta. Transformadas	530,39	544,51	2,7	155,96	162,94	4,5	686,35	707,45	3,1	17,44
Platos Preparados	292,8	343,91	17,4	32,67	35,49	8,7	325,51	379,41	16,6	9,35
Caldos	8,15	8,43	3,4	2,02	2,00	-1,0	10,17	10,43	2,6	0,26
Salsas	69,23	70,28	1,5	41,24	41,53	0,7	110,47	111,81	1,2	2,76
Vino V.C.P.R.D.	84,61	86,03	1,7	233,09	235,09	0,9	317,70	321,12	1,1	7,92
Vino de Mesa	404,71	390,41	-3,5	423,38	410,40	-3,1	828,08	800,81	-3,3	19,74
Espumosos y Cavas	28,94	26,01	-10,1	24,51	18,86	-23,0	53,45	44,87	-16,0	1,11
Otros Vinos	20,65	21,05	1,9	13,63	11,42	-16,2	34,28	32,47	-5,3	0,80
Cervezas	530,93	546,52	2,9	1.660,61	1.645,24	-0,9	2.191,54	2.191,75	0,0	54,03
Otras Bebidas Alcohol	43,03	44,81	4,1	159,10	136,46	-14,2	202,13	181,26	-10,3	4,47
Sidra	14,62	15,57	6,5	65,22	64,80	-0,6	79,84	80,37	0,7	1,98
Total Zumo de Frutas	482,52	471,83	-2,2	273,56	276,30	1,0	756,08	748,13	-1,1	18,44
Zumo de Uva/Mosto	11,86	10,96	-7,6	59,53	57,97	-2,6	71,39	68,93	-3,4	1,70
Agua Mineral	1.613,90	1.745,24	8,1	784,38	825,74	5,3	2.398,29	2.570,98	7,2	63,37
Gaseosas y Beb. Refrescante	1.603,07	1.596,86	-0,4	1.056,11	1.003,17	-5,0	2.659,18	2.600,04	-2,2	64,09
Otros Prod. en peso	229,71	247,07	7,6	82,79	77,16	-6,8	312,50	324,23	3,8	7,90
Otros prod. en volumen	64,65	82,80	28,1	18,61	20,79	11,7	83,26	103,59	34,4	2,55
TOTAL ALIMENTACIÓN	25.908,53	26.464,40	2,1	9.218,63	9.317,03	1,1	35.127,41	35.781,42	1,9	882,02

extradoméstico. Lo que representa que el Hogar realiza el 73,2% del gasto total y el 26,8% le corresponde al gasto fuera del hogar.

Esta cifra representa un 7,8% de aumento con respecto al año 2001 en moneda corriente y un 3% en valor monetario constante respecto al 2001.

El aumento de consumo ha sido de 1,9% con respecto al 2001, debido al aumento del consumo en los Hogares con un 2,1%, seguido por la Hostelería & Restauración con un 1,5% y por último las Instituciones que han bajado un 2,6%, debido posiblemente a la disminución del consumo alimentario en las Fuerzas Armadas, por no haber soldados de reemplazo.

EVOLUCIÓN 02/01 (%)



Aumenta el consumo de carne un 4% (68 kg/persona y año) con un coste que ha subido un 4,5%. Continúa el aumento del consumo de la pesca con un incremento del 4,5% (36,6 kg/persona y año, 1,3 kg más que en el año pasado), a pesar de un aumento de un 4% en el precio. Entre ambos productos se gasta el 36% de la cesta de la compra.

Ha habido un ligero descenso del consumo de leche cifrado en un -0,8% con 111,5 l/persona y año, con un aumento del precio del 3%. La industria láctea sigue la tendencia iniciada en los últimos años de enriquecer la leche con vitaminas, oligoelementos, etc. De ahí, que a partir de enero del 2003, se haya empezado a recoger por separado este tipo de leche, en el Panel de Alimentación. Los derivados lácteos han tenido un aumento de consumo de

casi un 3% con 35,2 kg/cápita/año, con un aumento de precio del 7%. La leche y sus derivados representan el 10% del gasto total en alimentación.

Aumenta ligeramente el consumo del pan, con 58,2 kg/cápita/año (200 grs más que en el 2001) y un precio medio de 1,84 €/kg (306 pta/kg), que representa un incremento del 8% con respecto al año anterior. Aumenta el consumo de bollería/pastelería en un 4%, con 13,4 kg/cápita/año, con una subida de precio del 3%. En pan y bollería & pastelería se efectúa el 9,5% del gasto total en alimentación.

Aumenta el 0,8% el consumo del aceite total con 21 l/persona y año. El aceite de oliva sube el 5%, con un consumo de 12,7 l/persona y año, con un aumento del precio del 7%. Este sector representa el 2,2% del gasto total, ha subido 0,2 puntos con res-

pecto al año 2001. La proporción del aceite de oliva sobre el consumo total de aceites ha sido del 61%, dos puntos más que al año anterior, que proceden del de girasol (cuyo consumo ha bajado un -4%, estando en la actualidad en 6,7 Litros/persona/año). Se mantiene la importancia relativa del resto de aceites.

Este año sigue el aumento de consumo de hortalizas frescas, con 65 kg/persona (2 kg más que en el 2001), lo que representa un 3,8% más, a pesar de la subida de precios cifrada en un 12,2%.

Continúa el incremento en el consumo de frutas frescas, iniciado el año 2000, que no sólo se ha mantenido a lo largo de los dos años siguientes, sino que ha seguido aumentando. En el 2002 se ha llegado a 98 kg/persona/año (1,5 kg más que en el 2001), lo que ha representado un incremento del 3,5%, habiendo subido su precio medio un 6,4%.

Este año ha subido el consumo de patatas frescas un 3,4%, con 36,5 kg/cápita y año, con un incremento del coste del 3%.

El gasto en patatas, verduras y hortalizas y frutas frescas es el 12% del total gastado en alimentación. Es el grupo más importante, detrás del de la carne y el pescado.

Con un consumo de 17,4 kg/persona de frutas/hortalizas transformadas, se aprecia un aumento de las compras del 3%, con un incremento del precio del

3,6%. Los platos preparados se compran un 16,6% más que en el año anterior, con un consumo de 9,4 kg/persona y año (1,4 kg más que en el 2001), con un incremento del precio de un 4,7%. Este sector representa el 3,7% del gasto total en alimentación.

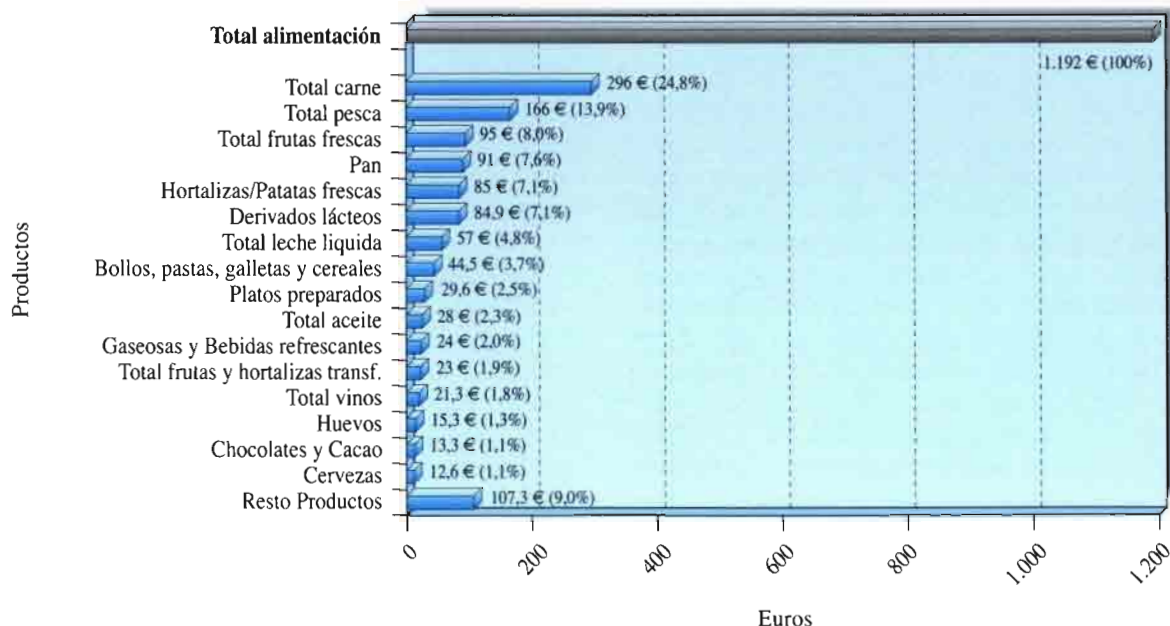
Aumenta el consumo de vinos de calidad un 1,1% lo que da un consumo per cápita de 8 l/persona y año, con una disminución del precio del -1,2%. El consumo de los vinos de mesa es de 19,7 l/persona y año, (0,8 litros menos que el año precedente), lo que significa una bajada del consumo del -3,3%, con un aumento de precio importante cifrado en un 10,7%. Este sector representa el 3,2% del gasto total en alimentación.

3.1.2. LA ALIMENTACIÓN EN HOGARES

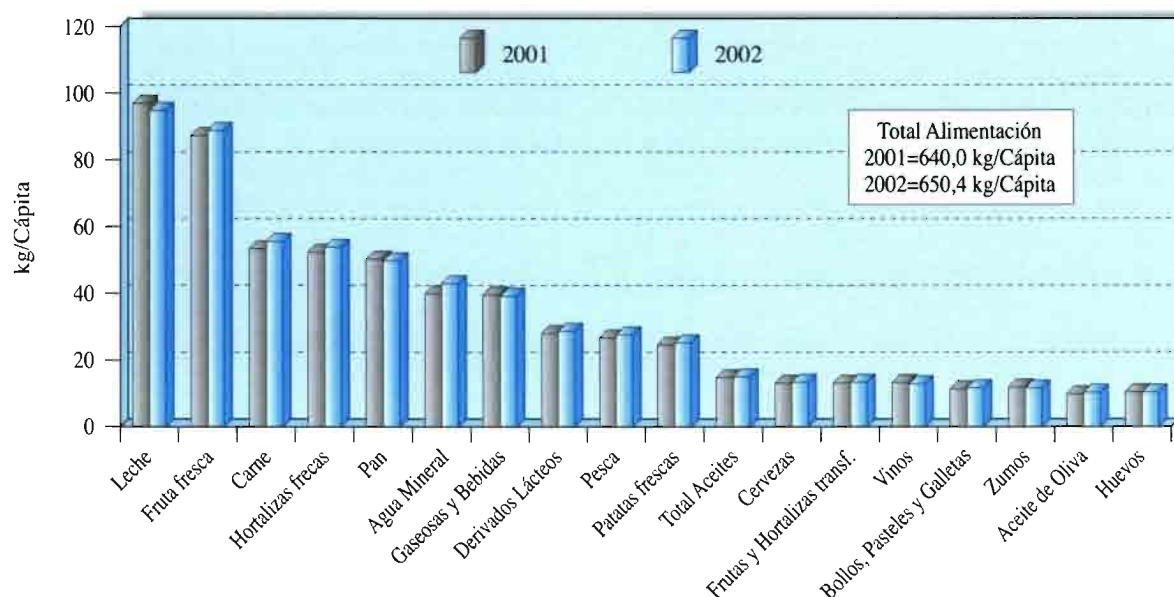
El gasto en alimentación y bebidas en hogares durante el 2002, ha sido de 48.509 millones de € (8,1 billones de pesetas), lo que supone un gasto per cápita de 1.192 € (198.371 ptas), un 8% más que en el año anterior.

Entre los productos que más kilos se compran está en primer lugar la leche con 94,8 l, seguida de la fruta fresca 88,8 kg y en tercer lugar con 55,6 kg la carne, seguida por las hortalizas frescas con 53 kg y el pan con 49,8 kg.

CONSUMO ALIMENTARIO EN EL HOGAR GASTO PER CÁPITA. AÑO 2002



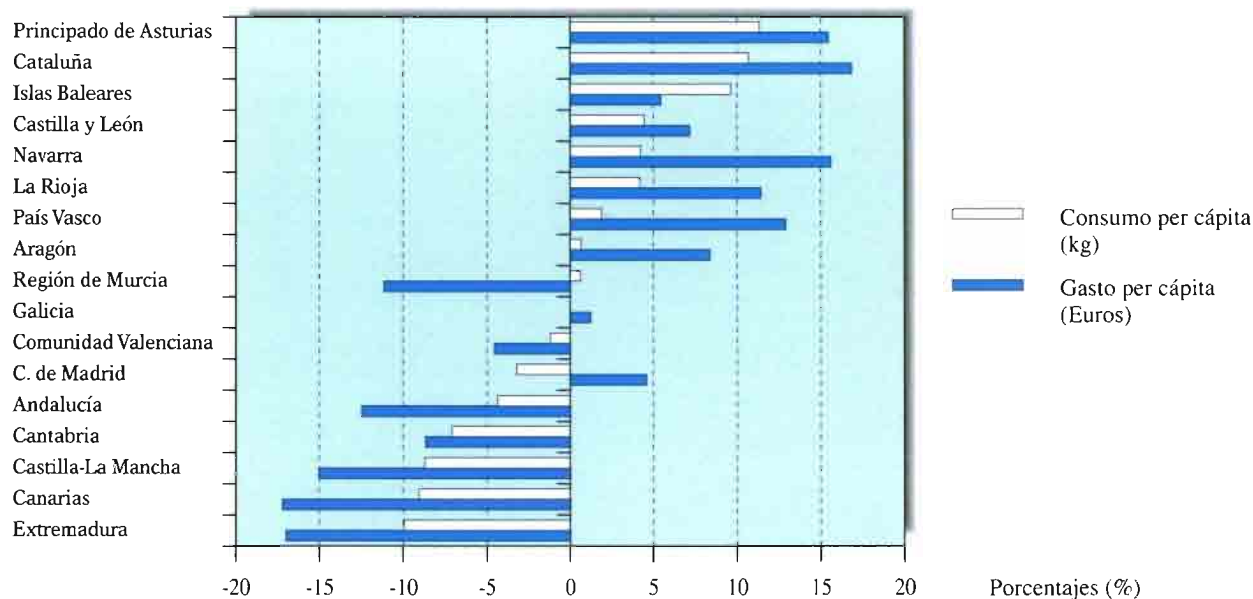
CONSUMO ALIMENTARIO EN EL HOGAR
Consumo per cápita 2001 vs. 2000



En cuanto a las autonomías las diferencias extremas para el consumo son del orden del 30%. Aparecen como las más consumidoras Asturias, Cataluña y Baleares y las que menos Extremadura,

Canarias y Castilla La Mancha. Más altas son las diferencias en cuanto al gasto, que llegan al 35%, siendo Cataluña la que mayor gasto tiene y Canarias la que menor.

GASTO Y CONSUMO PER CÁPITA. (HOGARES)
Porcentajes desviados de la media nacional



3.1.2.1. Lugar de compra en el hogar

En el año 2002, frente al 2001, tanto la Tienda Tradicional, como el Híper han disminuido ligeramente su cuota de mercado, 0,4 y 0,8 puntos respectivamente en el Total Alimentación, que han ido a incrementar las formas No Convencionales de comercialización en 1,2 puntos. El supermercado se mantiene prácticamente estable.

En la alimentación Fresca disminuyen las formas de comercialización Convencionales a favor de la No Convencionales, que aumentan 1,8 puntos, sobre todo debido al aumento del autoconsumo. La mayor disminución ha sido para las Tiendas Tradicionales, que bajan 1,1 puntos, seguidas de los

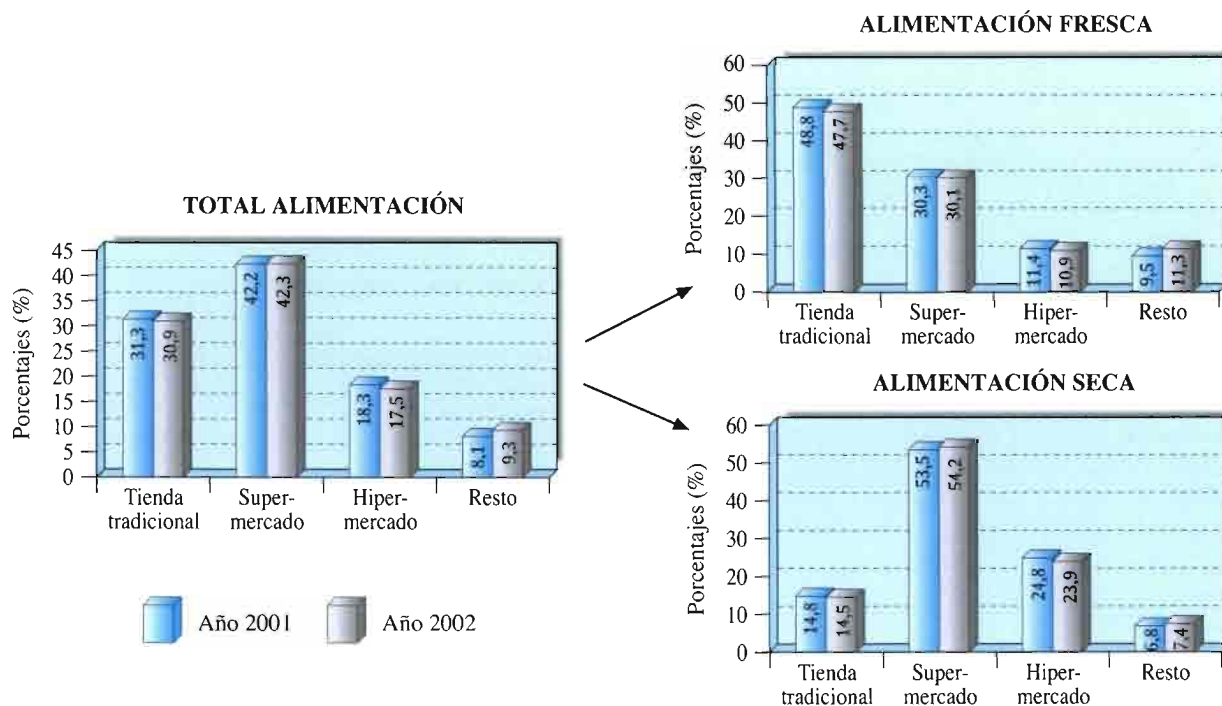
Híper con -0,5 puntos y los Supermercados con -0,2 puntos.

En la alimentación Seca, los Supermercados suben 0,7 puntos, así como las formas No Convencionales que lo hacen en 0,6 puntos, que proceden en mayor medida del Híper que han perdido 0,9 puntos y algo de las tiendas tradicionales que lo hacen en 0,3 puntos.

Resumiendo las formas No Convencionales de distribución en el año 2002 son las que han presentado más aumento de cuota de mercado.

La «tienda tradicional» sigue siendo la forma más utilizada por los hogares para la adquisición de la alimentación fresca, mientras que el «supermercado» lo es para la seca.

CUOTA DE MERCADO EN HOGARES. Porcentaje (Valor)



Siguen siendo los canales de proximidad como el Supermercado de barrio, Discounts y Autoservicios los que están teniendo mayor cuota de mercado en los últimos años.

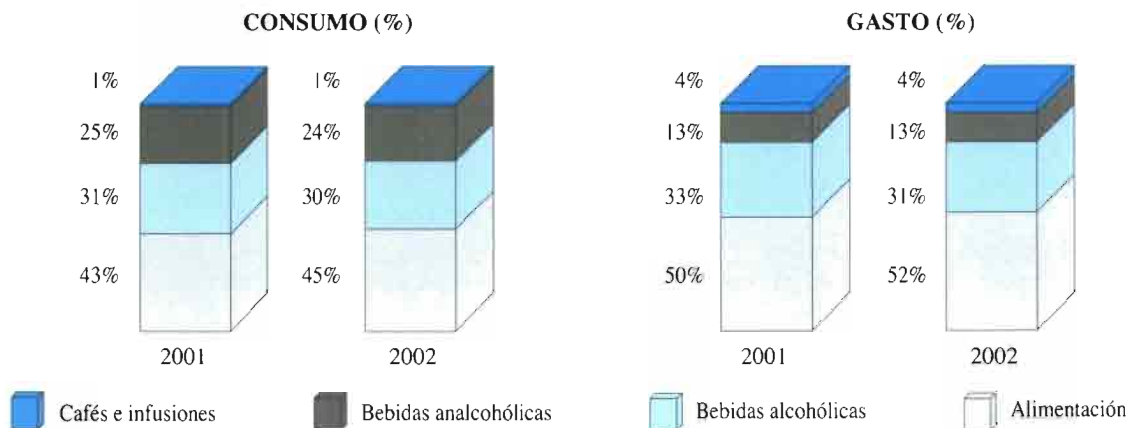
3.1.3. LA ALIMENTACIÓN EN HOSTELERÍA-RESTAURACIÓN

El sector de Hostelería-Restauración se ha gastado en el año 2002, 16.485 millones de €, que repre-

senta un incremento del 6% en moneda corriente y un 1,2% en valor monetario constante, con respecto al año anterior.

Este sector ha realizado compras por la cantidad de 8.430 millones de kilos (miles de t) con un incremento del 1,5% respecto a 2001.

HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN

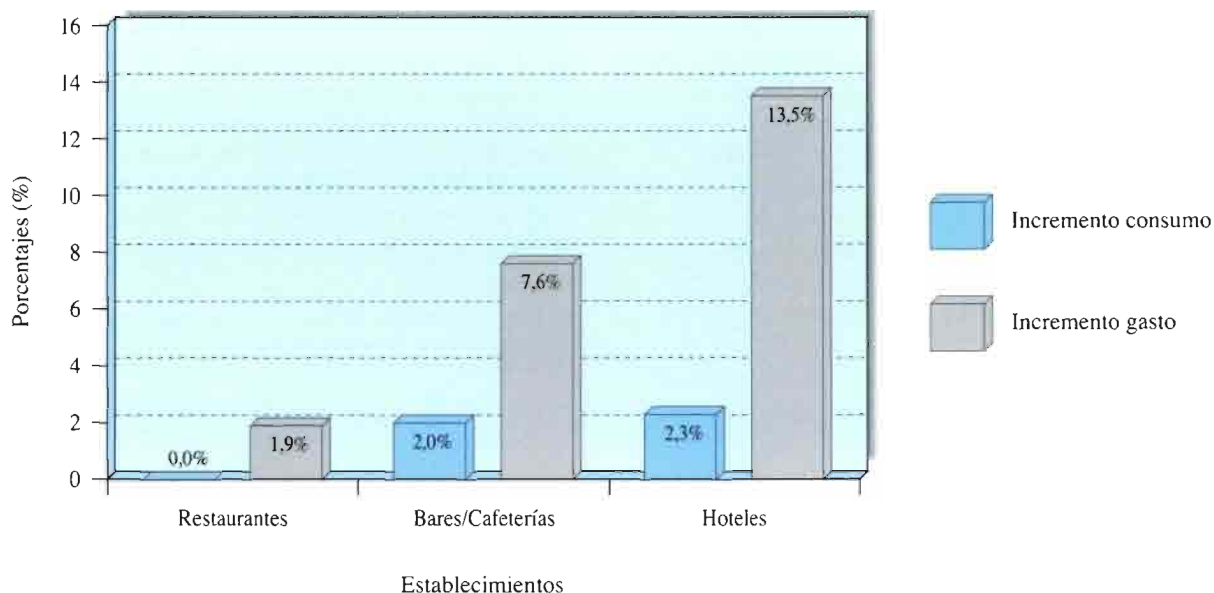


La distribución de tipos de establecimientos de Hostelería Restauración es de un 3% de Hoteles un 19% de Restaurantes y el 78% de Bares-Cafeterías y Otros.

El mayor gasto y consumo se produce en alimentación, seguido de las bebidas alcohólicas y de las analcohólicas, el menor gasto es para el capítulo de cafés.

En el año 2002 ha subido en el consumo la participación de la alimentación y ha bajado el de las bebidas, tanto alcohólicas como las no alcohólicas. En cuanto al gasto, la alimentación también ha subido dos puntos, que provienen de las bebidas alcohólicas, mientras se ha mantenido la participación de las analcohólicas y del café&infusiones.

INCREMENTO DE CONSUMO Y GASTO EN HOST./REST. %02/01



Los Hoteles son los establecimientos que han tenido más aumento de consumo (2,3%), seguidos muy de cerca por los Bares&Cafeterías (2%) y los que menos los Restaurantes (0,02%).

Todos los tipos de establecimientos han aumentado más el gasto que el consumo, pero sobre todo los Hoteles, lo que indica que han comprado a precios más altos, que en el año 2001.

3.2. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN CON FINANCIACIÓN COMUNITARIA

La Unión Europea ha seleccionado una serie de productos agrarios en los que el consumo se encuentra estancado o en descenso y la oferta es alta o está aumentando rápidamente y que además son productos sanos cuyo consumo conviene fomentar en el marco de la política de la salud. El objetivo es realizar acciones de publicidad y promoción directa destinadas a aumentar el consumo, adecuando de modo más preciso la producción al gusto de los consumidores y recuperando la confianza de los mismos.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, es el Organismo Competente del Estado Español para gestionar los fondos destinados a esta promoción genérica.

Las actividades cuyo fomento se considera, van desde la información a los consumidores, pasando por los instrumentos clásicos de la publicidad genérica de productos (carteles, anuncios en la prensa, publicidad en radio y televisión, folletos y libros de recetas), hasta la instalación de pabellones en ferias, el patrocinio de deportes y los seminarios para médicos, nutrólogos, cocineros y encargados de restaurantes.

De un total invertido en campañas de promoción, 8.819.464 €, la Comunidad Europea ha financiado 5.044.556 € y el MAPA 1.542.857 €, por lo que las subvenciones equivalen a un porcentaje del 74,7%.

Los resultados conseguidos en estas campañas de promoción pueden calificarse de satisfactorios, habiéndose conseguido un aumento de la demanda de los productos, o en el caso de crisis se ha estabilizado la caída de la demanda.

Los sectores y productos que han tenido acceso a esta financiación y sobre los cuales se desarrollan las campañas de promoción son los siguientes:

Reglamento n.º 1358/01

Como consecuencia de la crisis de la EEB, este año se mantuvieron las campañas de información sobre la **carne de vacuno** de la UE, con objeto de explicar al consumidor las garantías que ofrece esta, ya que mediante el etiquetado permite rastrear el origen de la carne de vacuno desde el nacimiento del animal hasta su adquisición por el consumidor:

- Carne de Vacuno de Calidad

Reglamento (CE) n.º 2879/2000 relativo a acciones de información y promoción en favor de productos agrícolas en terceros países].

El 14 de diciembre de 1999, el Consejo decidió que la UE podía financiar, parcial o totalmente, medidas aplicables en los denominados «terceros países» (es decir, en países no comunitarios) destinadas a facilitar información sobre los productos agrícolas y alimenticios de la UE o a promoverlos. Se trata por ejemplo de acciones de relaciones públicas, promoción o publicidad, concretamente las que ponen de manifiesto las ventajas de los productos de la UE, especialmente en términos de calidad, higiene, seguridad de los alimentos, nutrición, etiquetado, bienestar de los animales y respeto del medio ambiente. Se trata asimismo de la participación en salones y ferias, campañas de información sobre los regímenes comunitarios en materia de denominaciones de origen protegidas (DOP), indicaciones geográficas protegidas (IGP), especialidades tradicionales garantizadas (ETG) y agricultura ecológica. También pueden organizarse campañas de información sobre el régimen comunitario de los vinos de calidad producidos en regiones determinadas (VCPRD), y estudios de nuevos mercados.

La financiación de estos programas es de: 50% la Unión Europea, 20% el Estado Miembro y 30% el sector.

Las campañas realizadas por organismos españoles según este Reglamento son:

- Cítricos, Campaña de información y promoción de naranjas y clementinas que se realiza conjuntamente con Italia y Grecia en los siguientes países: Polonia, Hungría, República Checa y Suiza.
- Vino, programa conjunto de Francia y España, para realizar acciones de información y pro-

moción de vinos originarios de la U.E. en Japón.

- Productos agroalimentarios españoles, Acciones de Información y Promoción en Brasil, Japón y USA.

De un total invertido en campañas de promoción, 1.374 millones de pesetas, la Comunidad Europea ha financiado 958,63 millones de pesetas, lo que equivale a un porcentaje del 70%.

Los resultados conseguidos en estas campañas de promoción pueden calificarse de satisfactorios, habiéndose conseguido un aumento de la demanda de los productos, o en el caso de crisis se ha estabilizado la caída de la demanda.

Reglamento (CE) n.º 94/2002 de productos agrícolas en el mercado interior.

El 19 de diciembre de 2000, el Consejo decidió que la EU podía prestar ayuda para la financiación de medidas destinadas a facilitar información sobre los productos agrícolas y alimenticios de la UE o a promoverlos en el mercado interior de la UE. Se trata por ejemplo de acciones de relaciones públicas, promoción o publicidad, concretamente las que ponen de manifiesto las ventajas de los productos de la UE, especialmente en términos de calidad, higiene, seguridad de los alimentos, nutrición, etiquetado, bienestar de los animales y respeto del medio ambiente de su producción. Se trata

asimismo de la participación en salones y ferias, campañas de información sobre los regímenes comunitarios en materia de denominaciones de origen protegidas (DOP), indicaciones geográficas protegidas (IGP), especialidades tradicionales garantizadas (ETG), e información sobre los sistemas de calidad y etiqueta otorgado de la UE y la agricultura ecológica. También pueden organizarse campañas de información sobre el régimen comunitario de los vinos de calidad producidos en regiones determinadas (VCPRD) y estudios de nuevos mercados.

La UE cofinancia estas medidas en un 50%, los Estados miembros en un 20% y el sector en un 30%.

Las campañas realizadas por organismos españoles según este Reglamento son:

- Cítricos, campaña de información y promoción de naranjas y clementinas que se realiza en los siguientes países: Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Irlanda y Suecia.
- Vino, programa para la realización de acciones de información y promoción: «Vino, Calidad, Nutrición y Salud», que se desarrolla en todo el territorio nacional.
- Fruta Dulce Fresca: Manzana, Pera, Melocotón, Albaricoque y Cereza, programa de acciones de comunicación y promoción que se realiza en España.
- Champiñón, campaña que se realiza conjuntamente con Francia e Italia.

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN CON FINANCIACIÓN COMUNITARIA EN ESPAÑA AÑO 2002

PRODUCTO REGLAMENTO CE	Entidad solicitante	Euros				Acciones
		Ayuda Comunitaria	Ayuda MAPA	Aportación Del sector	Total Campaña	
Carne de Vacuno de Calidad R(CEE) 1318/93	MERCASA	512.566	-	341.711	854.277	- Comité de expertos. - Promoción en puntos de venta. - Cursos a las Asociaciones de Consumidores - Conferencias, charlas, degustaciones. - Página web. - Material informativo y promocional.
Promoción en terceros países Reglamento (CE) n.º 2879/2000						
Productos agroalimentarios	FIAB	721.214	240.405	240.405	1.202.023	- Campaña realizada en: Japón, Brasil y EE.UU. • Publicidad genérica. • Promoción en punto de venta. • Encuentros empresariales.

**CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN CON FINANCIACIÓN COMUNITARIA EN ESPAÑA
AÑO 2002 (Continuación)**

PRODUCTO/ REGLAMENTO CE	Entidad solicitante	Euros				Acciones
		Ayuda Comunitaria	Ayuda MAPA	Aportación Del sector	Total Campaña	
Vinos europeos de calidad	FEDEJEREZ	22.866	7.622	7.622	152.440	– Campaña conjunta Francia y España • Seminarios en escuelas de cocineros • Publicidad en revistas de restauración • RR.PP y presentaciones de los vinos europeos
Cítricos	INTERCITRUS	482.899	193.160	289.739	1.102.384	– Campaña conjunta España, Italia y Grecia • Publicidad en revistas de: Polonia, Hungría, Rep. Checa y Suiza. • Acciones de RR.PP en Polonia • Materiales divulgativos e informativos
Promoción en mercado interior Reglamento (CE) nº 94/2002						
Vino	CEV	364.727	121.575	121.575	607.877	– Información en punto de venta. – Conferencias a prescriptores y consumidores. – Página web. – Gabinete de prensa.
Fruta Dulce	Catalonia Qualitat	360.873	120.291	120.291	601.445	– Campaña de publicidad en medios. – Acciones de promoción en colegios. – Acciones de información a prescriptores – Concurso escolar «Mix'03».
Cítricos	Intercitrus	1.778.066	592.689	592.689	2.963.443	– Publicidad en revistas de: Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Suecia e Irlanda. – Presentación de Campaña en Bélgica. – Gabinete de prensa. – Roadshow y acciones de información en Bélgica y Holanda.
Champiñón	GEPC- Promotion	801.345	267.115	267.115	1.335.575	– Publicidad en TV. – Promoción en punto de venta. – Página web. – RR.PP. en restauración.
TOTAL CAMPAÑAS		5.044.556	1.542.857	1.981.147	8.819.464	

**3.3. ACCIONES DE PROMOCIÓN
E INFORMACIÓN**

Estas acciones de promoción e información se realizan mediante la asistencia a ferias nacionales e internacionales, campañas de promoción, premios,

convenios de colaboración, inserciones publicitarias, degustaciones, seminarios y jornadas técnicas, catas y elaboración de material gráfico y de promoción.

3.3.1. FERIAS NACIONALES

CERTAMEN	LUGAR Y FECHA	CONTENIDOS	ACTOS PARALELOS	PRESUPUESTO
ALIMENTARIA	Barcelona 4 al 8 de mayo 2002	Salón Internacional de la Alimentación.	Foro Internacional de la Alimentación Congreso-Dieta Mediterránea Pabellón Interoliva	228.384,46 € (Convenio) + 96.161,94 € de Decoración

CERTAMEN	LUGAR Y FECHA	CONTENIDOS	ACTOS PARALELOS	PRESUPUESTO
FIMA	Zaragoza 8 al 12 de mayo 2002	Feria Ganadera	Encuentros ganaderos y veterinarios	35.966,00 €
IV Congreso Mundial de Gastronomía y del Vino	Sevilla 18 al 22 de septiembre de 2002	Alimentación Bebidas y Gastronomía	Congreso Mundial de Gastrónomos Pabellón MAPA-FROM	64.927,20 €
Feria de Zafra	Zafra (Badajoz) 27 septiembre a 3 de octubre 2002	Feria Ganadera	Encuentros veterinarios transfronterizos (España-Portugal)	6.433,20 €
EXPOAVIGA	Barcelona 5 al 8 de noviembre	Salón Internacional de Ganadería	Encuentros veterinarios	177.894,00 €

3.3.2. FERIAS INTERNACIONALES

CERTAMEN	LUGAR Y FECHA	CONTENIDOS	ACTOS PARALELOS	PRESUPUESTO
ESSEN-2002	Essen (Alemania) 31 de enero de 3 de febrero	Feria de Planta Viva Ornamental	Encuentros empresariales	109.086,40 €
ANGERS-2002	Angers (Francia) 12 al 14 de febrero	Salón del Vegetal	Encuentros empresariales	31.816,04 €
BIOFACH-2002	Nuremberg (Alemania) 14 al 17 de febrero	13ª Feria Internacional de Agricultura Ecológica	España "País del Año" Conferencia inaugural a cargo del Excmo. Sr. Ministro de España y degustación de productos	456.883,20 €
SIA-2002	París (Francia) 23 de febrero al 3 de marzo	Salón Internacional de la Agricultura y Ganadería	Jornadas Técnicas Ganaderas Presentación ganado español Encuentros con ingenieros del CIFEAM	153.467,00 €
SOL-2002	Verona (Italia) 11 al 15 de abril	Salón Internacional de Aceite de Oliva Virgen	Degustación y presentación aceites de oliva virgen con D.O. y comerciales	64.944,00 €
SANTAREM-2002	Santarem (Portugal) 8 al 16 de junio	Feria Ministerio de Agricultura y Ganadería	Encuentros veterinarios razas autóctonas en peligro de extinción	98.451,64 €
FLORMAT	Padua (Italia) 13 al 15 de septiembre	Feria de Planta Ornamental	Encuentros empresariales	19.380,00 €

3.3.3 CONVENIOS DE COLABORACIÓN

ENTIDADES FIRMANTES	ACTIVIDAD	OBJETIVO	ACCIONES DESARROLLADAS	PRESUPUESTO MAPA
Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona	Acciones Promocionales en el marco de Alimentaria 2002	Promoción de productos agroalimentarios españoles, y en especial los acogidos a Denominaciones de Calidad y fomento de la internacionalización de las empresas agroalimentarias españolas	Foro Internacional de la Alimentación, consistente en debates y presentación de estudios sobre el consumidor. Congreso de la Dieta del Mediterráneo, conferencias y promoción. Interoliva, área de difusión y promoción de variedades, cualidades y características de los aceites españoles. Stand institucional del MAPA.	161.552,05 €

POLÍTICA AGROALIMENTARIA

ENTIDADES FIRMANTES	ACTIVIDAD	OBJETIVO	ACCIONES DESARROLLADAS	PRESUPUESTO MAPA
Fundación Española del Corazón	Desayunos Cardiosaludables XIX edición del 9 al 29 de abril. XVIII Semana del Corazón (14 al 20 de octubre)	Prevención enfermedades cardiovasculares. Alimentación Mediterránea como práctica de vida cardiosaludable.	En 55 Centros de Enseñanza de todas las Comunidades Autónomas y en sedes de asociaciones de amas de casa se celebraron desayunos en el que han intervenido más de 4.000 niños de entre 7 y 12 años que estuvieron precedidos de una conferencia ofrecida por un cardiólogo. Presencia con un stand en la XVIII Semana del Corazón, (15 al 20 de octubre) donde se facilitó información relativa a productos alimentarios españoles acogidos a denominaciones de origen y específicas y sobre buenos hábitos de consumo. Información a los Medios de Comunicación de las Jornadas realizadas.	29.022,00 €
Convenio con la Unión Española de Catadores para la celebración del V Concurso Internacional de Vinos.	V Concurso Internacional de Vinos «BACCHUS 2002» celebrado del 2 al 5 de marzo en Madrid.	Divulgación de las prácticas y análisis sensorial.	Edición de material documental para la promoción del evento en tres idiomas. Mailing a productores españoles y extranjeros. Creación y puesta en funcionamiento de una página Web. Inserción de anuncios en prensa Campaña para la captación de las muestras.	30.000,00 €
Iberia Líneas Aéreas de España, S.A. y Asociación Española de la Industria y Comercio Exportador de Aceite de Oliva (ASOLIVA).	Promoción aceite de oliva virgen en Londres, Bruselas, Amsterdam, Nueva York, Miami, S. Juan de Puerto Rico, Río de Janeiro, Sao Paulo, Buenos Aires, Méjico D.F., Santiago de Chile, Johannesburgo y Santo Domingo.	Acción promocional en apoyo y defensa del aceite de oliva virgen extra español en el exterior.	Distribución entre 318.000 viajeros de vuelos con 13 destinos internacionales diferentes de una botella de aceite de oliva virgen extra, acompañada de un folleto explicativo de las cualidades y forma de utilización del producto.	17.582,00 €
Convenio MAPA-FEPEX.	Promoción de fruta de verano en Dinamarca, Noruega y Finlandia. Fruta de verano uva de mesa y tomate en el Reino Unido.	Fomentar el conocimiento de la fruta de verano en estos países así como mejorar su posición en dichos mercados.	Acciones de promoción en punto de venta con degustaciones, distribución de folletos explicativos con recetas y colocación de displays en las cadenas comerciales. Inclusión de información en las revistas de las distintas cadenas de distribución. Degustaciones Premio consistente en un viaje a España	120.827,47 €
Federación Provincial de Hostelería de Lleida.	XIX Semanas Gastronómicas de la Fruta (14 al 30 de septiembre).	Fomentar el consumo de frutas a través de un evento gastronómico capaz de ofertar un producto de siempre desde una nueva perspectiva, la fruta al plato.	Elaboración de menús a base de frutas en 22 restaurantes de la ciudad. Se han ofertado más de 150 platos diferentes. Celebración de conferencias y jornadas técnicas vinculadas con la fruta. Muestras de escaparatismo y decoración floral con frutas. Cursos de cocina. Promoción de nuevos productos elaborados con frutas. Acciones de promoción (regalos de frutas, sorteos, etc.). Presentación pública de la campaña. Acciones de relaciones públicas y edición de material gráfico.	9.140,80 €

ENTIDADES FIRMANTES	ACTIVIDAD	OBJETIVO	ACCIONES DESARROLLADAS	PRESUPUESTO MAPA
Convenio Rioja Tercer Milenio con la Federación de Empresarios.	III Foro Mundial del Vino. Celebrado del 22 al 24 de mayo de 2002.	Promoción del sector vitivinícola a través de debates que sirva para extraer soluciones a los problemas actuales.	Estudio de los últimos desarrollos en tecnología en torno a la viña y el vino. Modelos científicos de cata. Política agraria vitivinícola. Economía Agraria Vitivinícola. Divulgación del Foro para animar a la participación en las jornadas.	69.420,70 €
Instituto de Estudios Documentales del Azúcar y la Remolacha.	Celebración de la IV Semana del Gusto. (30 de octubre al 10 de noviembre de 2002).	Educar el paladar de los consumidores a través del conocimiento de los sabores, revalorizar el patrimonio culinario español, promover los productos de calidad de nuestro país y concienciar a la población sobre los beneficios de una alimentación variada y equilibrada.	Muestra fotográfica de Autor de la Semana del Gusto en Oviedo. El Gusto y la Pintura con visitas a los Museos del Prado, Reina Sofía, Thyssen-Bornemisza y Bellas Artes de San Fernando. Ciclo de cine de la Semana del Gusto celebrado en Oviedo, Madrid y Valencia. Impartición de clases del Gusto a escolares y conferencias diarias. Visitas guiadas a mercados de Abastos. Clases de cocina y repostería. Clases de Canal Cocina para niños El día del gusto en los Hospitales. Ciclo de conferencias Clases infantiles sobre pasterlería y repostería para niños. Cata y visitas guiadas a centros de producción. Descuentos a jóvenes en restaurantes.	21.705,00 €
Convenio con la Institución Ferial de Calamocha. (Teruel).	VII Salón Nacional del Jamón. Celebrado del 10 al 12 de mayo de 2002.	Promoción de las distintas variedades de jamón y fomentar la internacionalización de las empresas españolas en el sector.	Visita de la feria de una delegación de la Federación alemana de Carniceros y Charcuteros. Curso de cortadores de jamón entre profesionales de la hostelería. Jornadas técnicas dirigidas a profesionales del sector jamonero.	11.553,76 €
MERCASA, la Junta de Andalucía y el Sector.	Campaña de promoción del Aceite de Orujo de Oliva	Promoción del aceite de orujo de oliva con el fin de recuperar la confianza del consumidor.	Campaña de publicidad en medios convencionales. Acciones en grandes superficies en todo el territorio nacional dirigida a los consumidores. Entrega de botellas promocionales, debidamente etiquetadas para su regalo a los clientes.	210.356,91 €
Convenio con FEPEX Y CCAE.	Jornadas técnicas sobre frutas y hortalizas celebradas en Murcia los días 26 y 27 de noviembre.	Promocionar y apoyar el consumo de frutas y hortalizas.	Política europea para la promoción del consumo de frutas y hortalizas. El marco nacional en las actividades de promoción de los productos hortofrutícolas.	22.914,56 €

3.3.4. PREMIOS «ALIMENTOS DE ESPAÑA»

Con la finalidad de constituir un punto de apoyo en el conjunto de la política de fomento de nuestros productos alimentarios, se realizó la convocatoria de premios dirigidos a la restauración, a los medios de comunicación y a la promoción agroalimentaria que contribuyen desde los distintos ámbitos a mejorar el conocimiento y la calidad de nuestros alimentos.

Con fecha de 26 de julio de 2002 se publicó en el BOE la convocatoria de la XVI edición del Premio «Alimentos de España» con las siguientes modalidades:

1. Medios de Comunicación.
2. Restauración.
3. Promoción Agroalimentaria.

Con fecha de 9 de diciembre de 2002 se publicó la Orden de 18 de noviembre de 2002 por la que se hace pública la siguiente relación de galardonados:

1. Medios de Comunicación.

a) *Submodalidad «mejor labor informativa continuada relacionada con los Alimentos de España»:*

PREMIO: Don Joaquín Muñoz Coronel.
ACCÉSIT: Foro Noticias, Sociedad Limitada.

b) *Submodalidad «mejor trabajo periodístico, monográfico o literario publicado entre el 15 de octubre de 2001 y el 14 de octubre de 2002»:*

PREMIO: España Huerta de Europa.
ACCÉSIT: A la página web www.productosdearagon.com auspiciada por Caja Inmaculada.

c) *Submodalidad «mejor reportaje fotográfico relacionado con los Alimentos de España, editado en prensa o en elementos divulgativos entre el 15 de octubre de 2001 y el 14 de octubre de 2002»:*

PREMIO: Organización Interprofesional del Huevo y sus Productos, por el reportaje fotográfico «Las Fotos del Huevo».

2. Restauración.

a) *Submodalidad mejor establecimiento de restauración, ubicado en territorio nacional, que potencie la utilización, presentación, innovación y buen uso de nuestros alimentos en la gastronomía.*

PREMIO: Restaurante «Koldo Royo», de Palma de Mallorca.
ACCÉSIT: Restaurante «Ruta del Veleta», de Cenes de la Vega (Granada).

b) *Submodalidad mejor establecimiento de restauración ubicado en cualquier país del mundo, que potencie la utilización, presentación, imagen y buen uso de nuestros alimentos en la gastronomía.*

PREMIO: Desierto.
ACCÉSIT: «El Quijote», de New York (Estados Unidos).

c) *Submodalidad mejor establecimiento de restauración ubicado en territorio nacional, que potencia la utilización, presentación, selección, conservación y servicio de los vinos, que con la presencia de una cua-*

lificada carta y bodega, contribuya a fomentar el mejor y más amplio conocimiento de los vinos españoles con denominación de origen.

PREMIO: «El Bohío», de Illescas (Toledo).

ACCÉSIT: «Hostería Palacete de la Seda», de Santa Cruz (Murcia).

d) *Submodalidad mejor establecimiento de restauración ubicado en el medio rural.*

PREMIO: Restaurante «Casa Gerardo», de Prendes (Asturias).

ACCÉSIT: Restaurante «La Era» de Yaiza (Lanzarote).

3. Promoción Agroalimentaria.

a) *Mejor acción promocional en territorio español.*

PREMIO: A la campaña «Plátano de Canarias», ejecutado por «AGR Agrupación Empresarial de la Comunicación, Sociedad Limitada.

ACCÉSIT: A la campaña «La Semana del Gusto», presentada por el Instituto de Estudios Documentales del Azúcar y la Remolacha (IEDAR).

b) *Mejor acción promocional en cualquier país del mundo.*

Desierto.

3.3.5. PREMIO «MEJORES ACEITES DE OLIVA VIRGEN EXTRA ESPAÑOLES: COSECHA 2001-2002»

Con el fin de contribuir a revalorizar los aceites de oliva vírgenes españoles entre los consumidores, el conocimiento y valoración de las características sensoriales y organolépticas, estimular a los productores a obtener y comercializar aceites de calidad, mejorar la imagen y promoción del aceite de oliva en el mercado, se convocó el Premio «Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra Españoles: Cosecha 2001/2002», publicado en el BOE con fecha de 31 de enero de 2002.

En el concurso podían participar los titulares de las almazaras con sede social en España. Los aceites presentados fueron sometidos a un análisis físico-químico y a la evaluación sensorial realizada por el Panel Oficial de Catadores de aceite de oliva virgen del MAPA.

Con fecha de 11 de junio de 2002, se publicó la Orden del día 6 de junio de 2002, por la que se hace pública la siguiente relación de galardonados, en sus diferentes modalidades:

- Modalidad «Frutados verdes amargos»:
 - PREMIO: al aceite presentado por SCAO «San José de Lora de Estepa», de Lora de Estepa (Sevilla).
 - ACCÉSIT: al aceite presentado por «Hermanos Muela García, Sociedad Limitada», de Priego de Cordoba (Cordoba).
- Modalidad «Frutados verdes dulces»:
 - PREMIO: al aceite presentado por la SCA «Nuestra Señora de la Oliva» de Gibraleón, (Huelva).
 - ACCÉSIT: al aceite presentado por «Aceites Fuente Grande, Sociedad Anónima», de Almedinilla (Córdoba).
- Modalidad «Frutados maduros»:
 - PREMIO: al aceite presentado por «Muñoz Vera e Hijos, Sociedad Anónima» de Cabra (Cordoba).
 - ACCÉSIT: al aceite presentado por la «Cooperativa Agrícola i Caixa Agrària de Riudecanyes (Tarragona)».

- Modalidad «Exportación».
 - Premio: ARAEX-Rioja Alavesa Export Group, AIE & Spanish Fine Wines, SL de Vitoria (Álava).
 - Accésit: Krustagroup, SA, de Huelva.
- Modalidad «Innovación».
 - Premio: M. Etxenike SAL de Espinal (Navarra).
 - Accésit: Conservas y Ahumados LOU, SL de Riveira (La Coruña).
- Modalidad «Inversión Tecnológica».
 - Premio: Agrumexport, SA, de Cabezo de Torres (Murcia).
 - Accésit: Compañía Alimentaria del Sur de Europa, SA (Arteoliva) de Palma del Río (Cordoba).
- Modalidad «Medio Ambiente»:
 - Premio: COATO, SCL de Totana (Murcia).
 - Accésit: Tetra Pack Hispania, SA de Arganda del Rey (Madrid).
- Modalidad: «Desarrollo Rural».
 - PREMIO: Ramaders Agrupats, SAT, 4054 de Felanitx (Islas Baleares).
 - ACCÉSIT: Sociedad Cooperativa Manchega Ojos del Guadiana de Daimiel (Ciudad Real).

3.3.6. PREMIO «MEJOR EMPRESA ALIMENTARIA ESPAÑOLA»

Se convocó por segunda vez el Premio: «Mejor Empresa Alimentaria Española», que busca el reconocimiento de las empresas alimentarias que desde diferentes aspectos han contribuido a impulsar este espacio de la economía nacional durante el año 2001. La convocatoria se publicó en el BOE del 9 de abril de 2001.

Se establecieron cinco modalidades:

1. Exportación.
2. Distribución y comercios alimentarios.
3. Inversión tecnológica e innovación.
4. Medio ambiente.
5. Desarrollo rural.

Con fecha de 4 de abril de 2001, se publicó en el BOE la siguiente relación de ganadores:

3.3.7. CURSOS DE FORMACIÓN

Con el fin de difundir entre profesionales y consumidores las características, diversidad, formas de manipulación y sanidad del queso y jamón, se realizaron cursos promocionales de formación sobre queso y jamón producidos bajo las normas de calidad para productos con Denominación de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas, Denominaciones Específicas y Especialidades Tradicionales Garantizadas.

Dichos cursos iban dirigidos a las Escuelas de Hostelería y de Restauración, Escuelas y Facultades Universitarias, Sector de la Distribución, Prensa Gastronómica, Cocineros y Restauradores.

Se impartieron dos cursos, uno en Madrid (del 21 al 25 de octubre) y otro en Barcelona, (del 4 al 8 de noviembre) con las siguientes materias:

- Explicación del producto: su origen, formas de elaboración, tipos, alimentación y denominaciones de origen.
- Presentación y cata comentada de distintos tipos de productos.
- Posibilidades culinarias, formas de presentación, maridajes con otros productos como vinos, panes y frutas.

Para facilitar la divulgación se editó un folleto con las principales características de los cursos, contenido, fecha de celebración y hoja de inscripción.

Todos los alumnos recibieron un certificado de asistencia, siendo la participación en dichos cursos la siguiente:

ASISTENCIA DE ALUMNOS POR SECTORES

CIUDAD CURSO	MADRID		BARCELONA		TOTAL
	QUESO	JAMÓN	JAMÓN	QUESO	
Escuelas de Hostelería	23	25	20	22	90
Escuelas, Facultades Universidad	36	38	9	13	96
Prensa Gastronómica, Cocineros Restauradores	17	23	10	4	54
Sector Distribución	20	19	27	20	86
Subtotal	96	105	66	59	326
TOTAL	201		125		326

3.3.8. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS CONVENCIONALES

Como apoyo a la difusión de los alimentos españoles de calidad, durante el año 2002 se han realizado la siguientes actividades:

- Inclusión de información relativa a alimentos acogidos a Denominaciones de Calidad en la revista de la Unión de Asociaciones Españolas de Sumilleres.
- Reportajes sobre Denominaciones de Origen de vino en la revista MI VINO.
- Difusión de información sobre Denominaciones de Origen de frutas y hortalizas en la publicación What's new on.
- Distribución de Información sobre aceite de oliva virgen en la Guía del Olivar.
- Edición y distribución de carteles con información sobre productos de casquería de cara a promocionar su consumo.

3.3.9. OTRAS ACCIONES PROMOCIONALES

En 2002 se han llevado a cabo diversas acciones dirigidas a la difusión y conocimiento de nuestros alimentos y potenciar su buen uso y consumo, además de las citadas anteriormente.

Hay que señalar la realización y actualización del material de promoción para su utilización en acciones promocionales.

La presencia y el apoyo en Congresos, Jornadas Técnicas, reuniones de divulgación.

El apoyo a la 5ª Muestra Anual de Vinos de Maceración Carbónica mediante la inserción del logotipo del MAPA en material publicitario destinado a la difusión de la muestra que incluye cuadernos de cata, cartelería e invitaciones.

Asimismo, se llevaron a cabo degustaciones de productos acogidos a Denominaciones de Origen, en la sede de la Embajada de España en Bruselas. Con este acto se pretendió fomentar el conocimiento de estos alimentos entre miembros de distintas entidades europeas y responsables de sectores vinculados a la alimentación.

4. DENOMINACIONES DE CALIDAD

4.1. PRODUCTOS DE LA VID

4.1.1. VINOS CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN. REGLAMENTACIÓN

Denominación con nuevo Reglamento	OM ratificación (BOE)	Variedades autorizadas		Características de los vinos (graduación alcohólica natural)
		Blancas	Tintas	
Arabako Txakolina - Txakolí de Álava	APA/2109/2002	HONDARRABI ZURI Petit Manseng Petit Corbu Gross Mansen	HONDARRABI BELTZA	Blanco: mín. 9,5% vol. Rosado: mín. 9,5% vol. Tinto: mín. 9,5% vol.
Calatayud	APA/2773/2002	Macabeo Garnacha blanca Chardonnay Malvasía Moscatel de Alejandría	Garnacha tinta Mazuela Tempranillo Cabernet Sauvignon Merlot Syrah Monastrell	Blanco: mín. 10,5% vol. Rosado: mín. 11% vol. Tinto: mín. 12,5% vol. De licor: mín. 15% vol.
Campo de Borja	APA/2774/2002	Macabeo Chardonnay Moscatel de Alejandría	Garnacha tinta Mazuela Tempranillo Cabernet Sauvignon Merlot Syrah	Blanco: mín. 11% vol. Rosado: mín. 11% vol. Tinto: mín. 12% vol. De licor: mín. 15% vol.
Cariñena	APA/2351/2002	Macabeo Garnacha blanca Parellada Chardonnay Moscatel de Alejandría	Garnacha Tinta Mazuela Tempranillo Juan Ibáñez Monastrell Cabernet Sauvignon Merlot Syrah	Blanco: mín. 11% vol. Rosado: mín. 11% vol. Tinto: mín. 12% vol. De licor: mín. 15% vol.
Condado de Huelva	APA/2967/2002	Zalema Palomino Fino Listán Garrido Fino Moscatel de Alejandría Pedro Ximénez		BLANCOS: Condado de Huelva joven: 10 a 12% vol. Condado de Huelva: 10 a 14,5% vol. Condado de Huelva tradicional: Condado de Huelva con envejecimiento tradicional de un año. VINOS GENEROSOS: Condado Pálido: 15 a 17% vol. Condado Viejo: 15 a 22% vol VINOS GENEROSOS DE LICOR: 15 a 22% vol.
Montsant	APA/1814/2002	Chardonnay Garnacha blanca Macabeo Moscatel Pansal Parellada	Cabernet Sauvignon Garnacha negra Garnacha peluda Mazuela (Samsó) Merlot Monastrell Picapoll negro Syrah Tempranillo	Blancos: mínima 11,5% vol. Rosados: mínima 12% vol. Tintos: mínima 12,5% vol Vino Rancio de Montsant: 15 a 20% vol. Mistela blanca de Montsant: 15 a 20% vol. Mistela negra de Montsant: 15 a 20% vol. Garnacha del Montsant: 15,5 a 20% vol. Vino dulce natural del Montsant: 15 a 18% vol. Vimblac del Montsant: 15 a 18% vol.

Denominación con nuevo Reglamento	OM ratificación (BOE)	Variedades autorizadas		Características de los vinos (graduación alcohólica natural)
		Blancas	Tintas	
Rueda	APA/2059/2002	VERDEJO Sauvignon Blanc Palomino (no se admiten nuevas plantaciones). Viura	TEMPRANILLO Cabernet Sauvignon Merlot Garnacha	Blancos: Rueda Verdejo: 11,5-14% vol. Rueda Sauvignon: 11-14% vol. Rueda: 11-14% vol. Rueda Espumoso (método tradicional): 11,5-13% vol. • Secos o semisecos • Brut o Brut Nature Rueda Pálido (Vino de licor seco) (>4 años envejecimiento, de los cuales >3 últimos años en envase de roble): mín. 15% vol. Rueda Dorado (Vino de licor seco, crianza oxidativa.) (>4 años envejecimiento, de los cuales >2 últimos años en envase de roble): mín. 15% vol. Tintos: mín. 12% vol. Rosados: mín. 11% vol.
Yecla	APA/2092/2002	Airén Merseguera Macabeo Malvasía Chardonnay	MONASTRELL Garnacha tinta Garnacha tintorera Tempranillo Merlot Cabernet Sauvignon Syrah	Blanco: Mínimo 10,5% vol. Rosado: Mínimo 11% vol. Tinto: Mínimo 12,5% vol. De licor: Mínimo 15% vol Espumosos (método tradicional): Mínimo 11,5% vol.

Denominaciones con reglamento modificado	OM ratificación (BOE)	Aspectos más importantes modificados
LANZAROTE	APA/847/2002	Se introducen, entre los vinos acogidos, los espumosos, y se eliminan los límites máximos de la graduación alcohólica adquirida de los diferentes tipos.
RIBERA DEL DUERO	APA/313/2002	Se adelanta el inicio del cómputo del período de envejecimiento al 1 de octubre del año de la vendimia, si bien se mantiene el 1 de diciembre como fecha de inicio del cómputo de permanencia en barrica.
VALENCIA	APA/1815/2002	Se amplía la zona de producción a los terrenos de la variedad Monastrell situados en ciertos municipios de la DO Alicante.
VALLE DE GÜÍMAR	APA/995/2002	Se introducen, entre los vinos acogidos, los espumosos.
VALLE DE LA OROTAVA	APA/534/2002	Se introducen, entre los vinos acogidos, los espumosos.

4.1.2. VINAGRES DE VINOS CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN. REGLAMENTACIÓN

Hasta la fecha existen en España dos vinagres de vino con Denominación de Origen. El prime-

ro en alcanzar este reconocimiento fue el Vinagre de Jerez cuyo Reglamento fue ratificado en el año 2000, y en el 2002 ha sido ratificado el del Vinagre del Condado de Huelva. Se indican a continuación sus características más destacadas:

Denominaciones de origen	OM ratificación (BOE)	Tipos de vinagres acogidos (según método y duración del envejecimiento)
Vinagre del Condado de Huelva	APA/2967/2002 (25-11-02)	Vinagre Condado de Huelva sin envejecimiento Vinagre Viejo Condado de Huelva: con envejecimiento Solera «criaderas y soleras», >6 meses, < 1 año Reserva «criaderas y soleras», > 1 año Añada «añadas», > 3 años

4.1.3. VINOS DE MESA CON INDICACIÓN GEOGRÁFICA

La relación actualizada de nombres geográficos aprobados para vinos de mesa en España, se indican seguidamente:

Comunidad Autónoma	Vinos de la tierra
Andalucía	Bailén, Cádiz, Contraviesa-Alpujarra, Laujar-Alpujarra, Norte de Granada, Ribera del Andarax, Los Palacios.
Aragón	Bajo Aragón, Campo de Belchite, Ribera del Gállego-Cinco Villas, Valdejalón, Valle del Cinca, Valle del Jiloca.
Asturias	Cangas.
Baleares	Ibiza, Isla de Menorca, Serra de Tramuntana-Costa Nord.
Canarias	La Gomera.
Castilla-La Mancha	Castilla, Pozohondo, Gálvez, Sierra de Alcaraz.
Castilla y León	Arribes del Duero, Castilla y León, Ribera del Arlanza, Tierra de León, Tierra del Vino de Zamora, Valles de Benavente.
Extremadura	Extremadura
Galicia	Betanzos, Valle del Miño-Ourense
Murcia	Abanilla, Campo de Cartagena.
Valencia	Alto Palancia-Alto Mijares, Castelló.

4.1.4. CIFRAS DE SUPERFICIE Y COMERCIALIZACIÓN

SUPERFICIE Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS VCPRD ESPAÑOLES Campaña 2001/02

VCPRD	Superficie inscrita a final de campaña ha	Comercio interior		Comercio exterior		Comercio total (hl)
		hl	% s/total	hl	% s/total	
ABONA	1.567	2.276	100			2.276
ALELLA	560	5.710	93	399	7	6.109
ALICANTE	14.254	53.997	58	39.423	42	93.420
ALMANSA	7.600	63.800	50	64.828	50	128.628
AMPURDÁN-COSTA BRAVA	2.032	46.795	96	1.997	4	48.792
BIERZO	4.100	37.631	98	751	2	38.382
BINISALEM-MALLORCA	480	10.158	96	374	4	10.532
BULLAS	2.250	3.321	56	2.662	44	5.983
CALATAYUD	6.431	38.732	56	29.862	44	68.594

SUPERFICIE Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS VCPRD ESPAÑOLES
Campaña 2001/02

VCPRD	Superficie inscrita a final de campaña ha	Comercio interior		Comercio exterior		Comercio total (hi)
		hi	% s/total	hi	% s/total	
CAMPO DE BORJA	7.251	14.557	32	30.819	68	45.376
CARIÑENA	16.676	107.999	48	117.192	52	225.191
CATALUÑA	8.724	120.330	49	122.895	51	243.225
CAVA	32.009	730.260	48	778.871	52	1.509.131
CHACOLÍ DE BIZKAIA	160	3.847	100			3.847
CHACOLÍ DE GETARIA	177	7.900	97	249	3	8.149
CIGALES	2.499	25.520	93	2.000	7	27.520
CONCA DE BARBERÁ	5.950	22.984	55	18.528	45	41.512
CONDADO DE HUELVA	5.730	88.008	90	10.005	10	98.013
COSTERS DEL SEGRE	4.286	63.168	81	15.202	19	78.370
EL HIERRO	273	1.469	100			1.469
JEREZ Y MANZANILLA S.B.	10.359	136.629	19	567.029	81	703.658
JUMILLA	41.405	69.553	47	79.917	53	149.470
LA MANCHA	188.181	546.252	74	190.729	26	736.981
LANZAROTE	2.210	14.240	98	276	2	14.516
LA PALMA	962	2.387	100			2.387
MÁLAGA Y SIERRAS MÁLAGA	1.112	18.322	65	9.866	35	28.188
MÉNTRIDA	12.500	27.512	98	525	2	28.037
MONDÉJAR	865	2.143	99	15	1	2.158
MONTERREI	650	2.872	93	212	7	3.084
MONTILLA-MORILES	9.853	168.416	75	55.965	25	224.381
NAVARRA	16.910	299.758	68	142.042	32	441.800
PENEDÉS	27.692	256.218	66	129.770	34	385.988
PLA DE BAGES	550	9.300	85	1.589	15	10.889
PLA I LLEVANT	261	4.672	97	125	3	4.797
PRIORATO	1.600	5.087	50	5.048	50	10.135
RIAS BAIXAS	2.523	72.207	91	7.438	9	79.645
RIBEIRA SACRA	1.188	8.737	97	261	3	8.998
RIBEIRO	2.619	65.100	97	1.906	3	67.006
RIBERA DEL DUERO	15.039	207.736	94	12.570	6	220.306
RIBERA DEL GUADIANA	17.068	8.196	38	13.266	62	21.462
RIOJA	59.605	1.807.269	73	677.990	27	2.485.259
RUEDA	7.245	129.712	83	25.984	17	155.696
SOMONTANO	3.547	63.500	78	18.368	22	81.868
TACORONTE-ACENTEJO	1.727	7.142	99	94	1	7.236
TARRAGONA	7.280	282.960	89	33.360	11	316.320
TERRA ALTA	9.220	146.740	85	26.771	15	173.511
TORO	4.583	31.191	100	:	:	31.191
UTIEL-REQUENA	31.120	101.701	38	167.488	62	269.189
VALDEORRAS	1.300	30.567	53	27.480	47	58.047
VALDEPEÑAS	29.110	362.015	69	165.645	31	527.660

SUPERFICIE Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS VCPRD ESPAÑOLES
Campaña 2001/02

VCPRD	Superficie inscrita a final de campaña ha	Comercio interior		Comercio exterior		Comercio total (hl)
		hl	% s/total	hl	% s/total	
VALENCIA	18.212	113.077	23	369.994	77	483.071
VALLE DE GÜIMAR	721	2.090	100			2.090
VALLE DE LA OROTAVA	679	4.185	100			4.185
VINOS DE MADRID	10.820	27.203	88	3.669	12	30.872
YCODEN-DAUTE-ISORA	1.200	5.798	99	39	1	5.837
YECLA	4.500	7.626	27	21.079	73	28.705
TOTAL (*)	626.692	6496.575	62	3.992.568	38	10.489.143

(:) Dato no disponible.

(*) En los totales de superficie, no se han sumado las cifras de: Cataluña y cava para evitar duplicidades.

COMERCIALIZACIÓN DE LAS BEBIDAS ESPIRITUOSAS ESPAÑOLAS
CON DENOMINACIÓN. Año 2002

Denominación	Comercio Interior		Comercio exterior		Comercio Total
	hl	% s/total	hl	% s/total	
D.E. PACHARÁN NAVARRO	63.744	99,7	161	0,3	63.905
D.E. BRANDY DE JEREZ	-	-	-	-	-
D.E. ANÍS DE ALICANTE	2.912	98	64	2	2.976
D.E. APERITIVO-CAFÉ DE ALCOY .	8.301	100			8.301
D.E. CANTUESO DE ALICANTE	1.837	100			1.837
D.E. HERBERO DE LA SIERRA DE MARIOLA	111	100			111
D.E. ORUJO DE GALICIA	-	-	-	-	-
D.G. CHINCHÓN	8.148	94	481	6	8.629
D.G. PALO DE MALLORCA	1.107	96	48	4	1.155
D.G. RATAFÍA CATALANA	-	-	-	-	-

(-) Sin dato.

4.2. PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

4.2.1. DENOMINACIONES DE ORIGEN (D.O.P) E INDICACIONES GEOGRÁFICAS PROTEGIDAS (IGP)

4.2.1.1. Inscritas en el registro comunitario (art. 6.3 Rgto. (CEE) 2081/92)

DENOMINACIONES INSCRITAS EN EL REGISTRO COMUNITARIO (art. 6.3. del Reglamento 2081/92)	REGLAMENTO (CE) DE INCLUSIÓN (DOCE)
Azafrán de La Mancha (DOP)	Reglamento (CE) n.º 464/01, de 7-3-01 (L 66/29, de 8-3-01)
Calçot de Valls (IGP)	Reglamento (CE) n.º 905/02 de 30 de mayo de 2002 (L 142/27, de 31-5-02)
Kaki Ribera del Xúquer (DOP)	Reglamento (CE) n.º 245/02 de 8 de febrero de 2002 (L 39/12, de 9-2-02)
Turrón de Agramunt (IGP)	Reglamento (CE) n.º 1241/02 de 10 de julio de 2002 (L 181/4, de 11-7-02)
Queso de Murcia (DOP)	Reglamento (CE) n.º 1097/02, de 24 de junio de 2002 (L 166 de 25-6-02)
Queso de Murcia al Vino (DOP)	Reglamento (CE) n.º 1097/02, de 24 de junio de 2002 (L 166 de 25-6-02)
Queso Palmero	Reglamento (CE) n.º 1241/02, de 10 de julio de 2002 (L 181/4)

4.2.1.2. *Modificaciones del Pliego de Condiciones (art. 9 Rgto. (CEE) 2081/92)*

MODIFICACIONES DEL PLIEGO DE CONDICIONES (art. 9 del Reglamento (CEE) 2081/92)	REGLAMENTO (CE)
Baena (DOP)	Reglamento (CE) n.º 564/02, de 2-4-02 (L 86/7, de 3-4-02)

4.2.1.3. *Solicitudes de registro transmitidas a la Comisión Europea y publicadas en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas*

SOLICITUDES COMUNICADAS	PUBLICACIÓN (DOCE)
Poma de Girona (IGP)	Serie C n.º 316, de 18-12-02
Cítricos Valencianos (IGP)	Serie C n.º 240, de 28, 8-02
Torta del Casar (DOP)	Serie C n.º 291, de 26-11-02

4.2.1.4. *Ratificación de Reglamentos con DOP e IGP*

RATIFICACIÓN DE REGLAMENTOS CON DOP E IGP	REGLAMENTO VIGENTE. BOE
Torta del Casar (DOP)	6-06-02; BOE 23-05-02
Alcachofa de Benicarló (DOP)	28-02-02; BOE 20-03-02
Patata de Galicia (IGP)	24-04-02; BOE 11-05-02
Patata de Prades (IGP)	12-09-02; BOE 2-10-02
Chirimoya de la Costa Tropical de	
Granada-Málaga (DOP)	27-11-02; BOE 11-12-02
Peras Rincón de Soto (DOP)	25-11-02; BOE 5-12-02
Miel de Granada (DOP)	3-12-02; BOE 17-12-02
Aceite de Monterrubio (DOP)	12-09-02; BOE 1-10-02
Sierra de Cádiz (DOP)	31-07-02; BOE 13-08-02
Aceite de Terra Alta (DOP)	14-11-02; BOE 28-11-02
Carne de la Sierra de Guadarrama (IGP)	15-07-02; BOE 30-07-02
Ternera de Navarra o Nafarroako Aratxea (IGP)	26-12-01; BOE 15-01-02
Ternera de los Pirineos Catalanes o Vedella dels Pirineus Catalans (IGP)	17-01-02; BOE 31-01-02

4.2.1.5. *Modificación de Reglamentos de DOP e IGP*

MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS DOP E IGP	FECHA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO. BOE
Idiazábal (DOP)	4-07-02; BOE 17-07-02
Terera de Navarra o Nafarroako Aratxea (IGP)	30-10-02; BOE 8-11-02

4.2.2. CERTIFICACIONES DE CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

4.2.2.1. Inscritas en el Registro Comunitario (artículo 13, Regto. (CEE) 2082/92)

ESPECIALIDADES TRADICIONALES GARANTIZADAS INSCRITAS. REGLAMENTO	REGLAMENTO (CE) DE INCLUSIÓN (DOCE9)
Panellets (ETG)	Reglamento (CE) 688/2002, de 22/4/02 (L 106, de 23/04/2002)

4.2.3. DATOS DE DENOMINACIONES DE ORIGEN (DOP) Y ESPECÍFICAS (IGP) EN 2001

DENOMINACIONES DE ORIGEN Y ESPECÍFICAS DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

Producto	Número de Denominaciones	Superficie o n.º de cabezas inscritas		Número de industrias inscritas	Volumen comercializado con DD.OO, y DD.EE. (t/Piezas)
		ha	Cabezas productoras (1)		
ACEITE DE OLIVA VIRGEN ..	13	358.886		253 (2)	13.407
ARROZ	3	22.417		20	16.434
CARNES FRESCAS	14		318.428	175 (2)	21.197
CONDIMENTOS Y ESPECIAS	2	418		9	93
CHUFAS	1	331		24	2.707
EMBUTIDOS	3			50	3.248
FRUTAS	11	28.805		202	73.891
FRUTOS SECOS	1	18.275		48	0
HORTALIZAS	8	5.030		69	12.145
JAMONES	4		426.659	233	526.098 (3)
LEGUMBRES	3	789		38	399
MANTEQUILLA	1		12.855	1 446	
MEJILLONES	1			38	387
MIEL	1		9.739	28	54
PRODUCTOS CÁRNICOS	2			41	166
QUESOS	17		1.046.757	348	13.233
TURRÓN	3			27	11.197
TOTAL	88				

(1) En JAMONES y CARNES, animales sacrificados con destino a la D.O. y D.E. respectivamente. En MIEL: número de colmenas inscritas.

(2) En ACEITES: envasadoras y almazaras. En CARNES: mataderos y salas de despiece.

(3) En JAMONES: número de piezas.

EVOLUCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN

Producto	COMERCIALIZACIÓN (t o n.º de piezas)				
	1997	1998	1999	2000	2001
QUESOS	8.956	10.703	12.695	12.910	13.233
ACEITE DE OLIVA VIRGEN	7.751	7.889	10.067	14.696	13.407
JAMONES (*)	336.936	320.722	423.874	461.216	526.098
ARROZ	11.659	10.100	11.644	15.325	16.434
HORTALIZAS	9.898	8.201	8.179	7.165	12.145
LEGUMBRES	261	243	289	313	399
CARNES FRESCAS	9.412	10.607	12.065	17.908	21.197
FRUTAS	46.915	54.230	66.225	76.723	73.891
TURRÓN	7.612	6.963	6.935	10.647	11.197
MIEL	58	124	90	38	54
PRODUCTOS CÁRNICOS	54	137	71	123	166
EMBUTIDOS	2.654	2.079	2.734	3.111	3.248
CHUFAS	2.050	1.950	1.826	2.041	2.707
FRUTOS SECOS	7.840	13.431	0	0	0
CONDIMENTOS Y ESPECIAS				0,2	93
MANTEQUILLA					446
MEJILLONES					387

(*) En JAMONES: número de piezas.

4.3. AGRICULTURA ECOLÓGICA

4.3.1. AUTORIDADES Y ORGANISMOS DE CONTROL DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN ESPAÑA

ORGANISMO	CÓDIGO	ZONA DE CONTROL
COMITÉ ANDALUZ DE AGRICULTURA ECOLÓGICA	ES-AN-AE	Andalucía
SOHISCERT S.A. (ORGANISMO PRIVADO AUTORIZADO)	ES-AN-01-AE	Andalucía
ENTIDAD CERTIFICADORA DE ALIMENTOS DE ESPAÑA ECAL (ORGANISMO PRIVADO AUTORIZADO)	ES-AN-02-AE	Andalucía
COMITÉ ARAGONÉS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA	ES-AR-AE	Aragón
CONSEJO DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA ECOLÓGICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	ES-AS-AE	Principado de Asturias
CONSEJO BALEAR DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA ECOLÓGICA	ES-BA-AE	Illes Balears
CONSEJO REGULADOR DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA DE CANARIAS	ES-CA-AE	Canarias
CONSEJO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA DE CASTILLA Y LEÓN	ES-CL-AE	Castilla y León
DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN Y COOPERATIVAS. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	ES-CM-AC-AE	Castilla-La Mancha
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	ES-CM-DR-AE	Castilla-La Mancha
SOHISCERT S.A. (ORGANISMO PRIVADO AUTORIZADO)	ES-CM-01-AE	Castilla-La Mancha
CONSEJO REGULADOR DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA DE CANTABRIA	ES-CN-AE	Cantabria
CONSEJO CATALÁN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA ECOLÓGICA	ES-CT-AE	Cataluña
CONSEJO REGULADOR AGROALIMENTARIO ECOLÓGICO DE EXTREMADURA (CONTROL DE ELABORADORES E IMPORTADORES)	ES-EX-01-AE	Extremadura

POLÍTICA AGROALIMENTARIA

ORGANISMO	CÓDIGO	ZONA DE CONTROL
COMITÉ EXTREMEÑO DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA ECOLÓGICA (CONTROL DE PRODUCTORES)	ES-EX-02-AE	Extremadura
CONSEJO REGULADOR DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA DE GALICIA	ES-GA-AE	Galicia
COMITÉ DE AGRICULTURA ECOLÓGICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	ES-MA-AE	Comunidad de Madrid
CONSEJO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA DE LA REGIÓN DE MURCIA	ES-MU-AE	Murcia
CONSEJO DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA ECOLÓGICA DE NAVARRA	ES-NA-AE	C. Foral de Navarra
DIRECCIÓN DE POLÍTICA E INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	ES-VAS-AE	País Vasco
INSTITUTO DE CALIDAD AGROALIMENTARIA. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL	ES-RI-AE	La Rioja
COMITÉ DE AGRICULTURA ECOLÓGICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	ES-VA-AE	Comunidad Valenciana

4.3.2. NÚMERO DE OPERADORES Y SUPERFICIES. AÑO 2002

Comunidad Autónoma	Productores	Elaboradores	Importadores	Total Operadores	Superficie Total Inscrita (ha)
ANDALUCÍA	4.024	214	3	4.241	225.598,74
ARAGÓN	659	56	-	715	66.374,00
ASTURIAS (Principado de)	59	22	-	81	1.584,47
BALEARES (Islas)	222	26	-	248	10.235,87
CANARIAS	459	46	-	505	5.082,09
CANTABRIA	64	4	-	68	4.208,56
CASTILLA-LA MANCHA	1.100	79	-	1.179	40.873,94
CASTILLA Y LEÓN	142	49	-	191	12.516,09
CATALUÑA	623	262	13	898	52.345,99
EXTREMADURA	6.526	34	-	6.560	164.339,36
GALICIA	230	32	-	262	3.585,31
MADRID (Comunidad de)	68	32	2	102	4.339,58
MURCIA (Región de)	634		70	2	706 20.981,47
NAVARRA (Com. Foral de)	648	76	2	726	27.019,76
LA RIOJA	220	57	-	277	2.395,93
PAÍS VASCO	92	30	2	124	641,51
COMUNIDAD VALENCIANA	751	115	2	868	22.932,00
TOTAL NACIONAL	16.521	1.204	26	17.751	665.054,67

4.3.3. SUPERFICIE DE AGRICULTURA ECOLÓGICA POR TIPOS DE CULTIVO (ha) AÑO 2002

Comunidad Autónoma	Cereales, Leguminosas y otros	Hortalizas y tubérculos	Cítricos	Frutales	Olivar	Vid	Frutos Secos	Sub-tropicales	Aromáticas y Medicinales	Bosques y Recolectación Silvestre	Pastos, Praderas y Forrajes	Barbecho y Abono Verde	Semillas y Plantas de Vivero	Otros	Total
Andalucía	12.267,33	1.240,53	790,99	321,00	31.517,11	286,04	16.550,65	376,90	10.289,97	133.969,73	17.620,49	142,62	10,84	214,54	225.598,74
Aragón	32.125,14	215,54		178,97	1.025,34	208,74	570,76		118,77	560,07	5.354,35	26.006,64		9,68	66.374,00
Asturias (Principado de)	1,34	14,29	0,26	45,20			1,70		0,36	77,85	1.441,94	0,17		1,36	1.584,47
Baleares (Islas)	3.142,54	61,23	26,58	85,13	123,13	78,44	1.857,82		22,01	3.787,22	997,09	53,89	0,79		10.235,87
Canarias	171,20	172,47	21,44	22,69		439,34	25,60	86,71	13,60	3,12	3.952,26	173,66			5.082,09
Cantabria	39,08	64,56		2,86							4.100,64		1,42		4.208,56
Castilla-La Mancha	13.809,14	100,80		190,30	6.804,52	4.378,43	4.732,77		161,06	851,62	3.941,32	5.824,66		79,32	40.873,94
Castilla y León	2.616,03	60,30		11,36	9,64	225,61	6,22		61,03		8.962,62	554,14		9,14	12.516,09
Cataluña	2.192,00	184,55	8,23	97,00	2.305,00	650,00	843,00	3,45	46,00	8.950,00	35.603,00	1.417,00	13,08	33,68	52.345,99
Extremadura	13.075,68	33,69		1.685,07	40.609,21	2.607,87	2.452,12	0,60		711,25	95.884,77	7.038,20		240,90	164.339,36
Galicia	51,77	63,35		104,23		5,71			24,98	454,45	2.874,02	6,80			3.585,31
Madrid (Com. de)	966,65	38,54		4,80	424,03	203,65	3,02			792,06	804,48	317,38	2,97	782,00	4.339,58
Murcia (Región de)	5.291,81	711,20	87,86	333,22	1.128,90	4.160,41	6.017,51		91,31	858,64	5,91	2.291,96	2,74		20.981,47
Navarra (C. Foral de)	9.850,31	145,00		62,67	235,80	809,03	252,04		65,39	1.361,42	5.119,28	9.003,62	6,43	108,77	27.019,76
Rioja (La)	503,62	138,17		117,90	205,09	240,09	500,27			300,45					
País Vasco	62,03	37,43		61,44		51,48					412,55	15,16		1,42	641,51
C. Valenciana	1.711,00	197,00	224,00	379,00	1.579,00	1.693,00	3.839,00		391,00	1.616,00	10.287,00	811,00	1,00	204,00	22.932,00
TOTAL NACIONAL	97.876,67	3.478,65	1.159,36	3.702,84	85.966,77	16.037,84	37.652,48	467,66	12.285,48	154.293,88	197.752,06	53.656,90	39,27	1.684,81	665.054,07

4.3.4. NÚMERO DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES EN AGRICULTURA ECOLÓGICA. AÑO 2002

Comunidad Autónoma	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	TOTAL
Andalucía	63	6	44	8	8	15	6	14	4	1	4	2	2	5	3	3	29	217
Aragón	8	7	20	6	1	2	2	3	19	1	0	0	0	0	1	0	4	74
Asturias (Principado de)	0	0	6	2	0	4	0	0	1	1	1	0	4	1	0	2	4	26
Baleares (Islas)	0	4	1	4	0	6	0	3	0	1	3	1	2	1	1	0	0	27
Canarias	0	12	19	1	4	1	0	0	0	0	2	0	0	0	3	2	2	46
Cantabria	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4
Castilla-La Mancha	17	33	2	4	0	2	0	5	6	0	0	5	0	0	1	0	4	79
Castilla y León	0	4	1	6	1	5	1	0	6	1	2	2	2	2	0	6	10	49
Cataluña	17	17	82	3	7	5	19	14	21	10	7	3	5	4	2	2	44	262
Extremadura	14	3	2	5	2	1	2	2	1	0	0	0	0	0	2	1	1	34
Galicia	0	2	4	1	0	5	0	4	1	1	5	0	3	0	2	0	4	32
Madrid (Com. de)	5	6	6	3	0	7	5	3	5	3	1	0	1	2	1	2	2	52
Murcia (Región de)	10	11	25	14	6	2	0	4	6	4	3	1	0	1	0	2	3	92
Navarra (C. Foral de)	5	21	5	7	5	6	3	0	14	0	3	0	1	1	0	1	4	76
Rioja (La)	4	22	4	7	1	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	7	6	57
País Vasco	0	4	1	3	0	7	1	0	0	2	3	0	1	1	0	2	1	30
Comunidad Valenciana	11	22	22	7	8	12	4	5	7	2	1	0	1	0	1	4	10	117
TOTAL NACIONAL	154	174	245	81	43	83	43	58	91	27	34	8	37	18	17	33	128	1.274

1) Almazas y/o Envasadora de Aceite. (2) Bodegas y Embotelladoras de Vinos y Cavas. (3) Manipulación y Envasado de Productos Hortofrutícolas Frescos. (4) Conservas, Semiconservas y Zumos Vegetales. (5) Elaboración de Especies, Aromáticas y Medicinales. (6) Panificación y Pastas Alimenticias. (7) Galletas, Confitería y Pastelería. (8) Manipulación y Envasado de Frutos Secos. (9) Manipulación y Envasado de Granos. (10) Preparados Alimenticios. (11) Mataderos y Salas de Despiece. (12) Embutidos y Salazones Cárnicas. (13) Leche, Queso y Derivados Lácteos. (14) Carnes Frescas. (15) Huevos. (16) Miel. (17) Otros.

5. COLABORACIÓN CON LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

Durante el año 2002, la Dirección General ha continuado con el proyecto iniciado en el año 2000, consistente en la firma de Convenios de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las empresas de distribución.

El objetivo del Ministerio es conseguir el desarrollo del sector agroalimentario por medio de las siguientes acciones:

- A. Incrementar el conocimiento que poseen los consumidores de los productos agroalimentarios españoles.
- B. Aumentar la venta de los mismos.
- C. Mejorar la calidad y la seguridad alimentaria.
- D. Apoyar, a través de las distribuidoras, el desarrollo de las PYMES agroalimentarias.

Para ello, estos Convenios se fundamentan en el desarrollo de los siguientes planes:

- A. Plan de promoción de alimentos.
- B. Plan de control de calidad de productos agroalimentarios. Plan de formación.
- C. Plan de apoyo a la pequeña y mediana empresa agroalimentaria.
- D. Plan de apoyo al sector agroalimentario en situaciones excepcionales.

Durante el año 2002, el Ministerio ha firmado Convenio Marco de colaboración para la realización de actuaciones encaminadas a la promoción y desarrollo del sector agroalimentario con las siguientes empresas:

- Centros Comerciales Carrefour S.A. (23-5-2002).
- Grupo Eroski (1-10 -2002).
- Makro S.A. (29-1-2002).
- Se ha prorrogado el Convenio Marco firmado en el año 2001 con Alcampo S.A.

Durante el año 2002 se ha firmado un Convenio Específico de Colaboración con la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN) y, en desarrollo del mismo se han realizado dos estudios sobre el mercado del plátano, uno en España y Portugal y otro en la Unión Europea.

6. PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE ACEITE DE OLIVA EN ESPAÑA, CAMPAÑA 2002/2003

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de acuerdo con el Reglamento (CE) 528/1999 de la Comisión, de 10 de marzo, por el que se establecen las medidas destinadas a mejorar la calidad de la producción oleícola, y el Reglamento (CE) 2407/2001 de la Comisión, de 10 de diciembre, por el que se fijó la financiación de dichas medidas para la campaña 2002/2003, aprobó, mediante Orden Ministerial de 17 de abril de 2002, el Programa de Mejora de la Calidad de la Producción de Aceite de Oliva para el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2002 y el 30 de abril de 2003.

Para el desarrollo de las distintas acciones incluidas en el Programa, se ha contado con un presupuesto total de 15.254.932,98 €, del cual 14.123.138 € se han financiado por la Unión Europea (por medio de los recursos procedentes de la retención sobre la ayuda a la producción) y 1.131.794,98 € por el MAPA y las Comunidades Autónomas.

El objetivo del Programa es mejorar la calidad de la producción oleícola y su impacto en el medio ambiente, a través del desarrollo de diversas actuaciones cuya programación ha sido realizada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las Comunidades Autónomas productoras de aceite de oliva, en coordinación con el sector.

El Programa incluye una serie de actuaciones, clasificadas en siete Subprogramas:

Dentro del **Subprograma I** "Lucha contra la mosca del olivo y otros organismos nocivos", se ha continuado con el sistema de control, alerta y valoración de la plaga en el que se han controlado 1.350.383 hectáreas y se han aplicado los correspondientes tratamientos químicos. Asimismo, se han llevado a cabo actuaciones en zonas ecológicamente sensibles y acciones piloto para la racionalización de los tratamientos integrados en el olivar, y se han desarrollado técnicas empleadas en el olivar respetuosas con el medio ambiente.

El presupuesto previsto para el desarrollo de estas acciones ha ascendido a 7.893.570,98 €, de los cuales la Unión Europea ha financiado 6.761.776 € y el MAPA y las Comunidades Autónomas 1.131.794,98 €, correspondientes al 25% de los gastos de ejecución de los tratamientos contra la mosca del olivo.

Mediante la aplicación del **Subprograma II** «Mejora de las condiciones de cultivo y tratamiento de los olivos, de recogida, almacenamiento y transformación de las aceitunas, así como el almacenamiento del aceite producido», se han realizado estudios sobre caracterización de variedades del olivo, de aceitunas y aceites; zonificación del olivar; e influencia de métodos y técnicas de cultivo, de manipulación y de transformación de aceitunas, en la calidad de los aceites producidos en zonas agroecológicas; así como actuaciones en zonas piloto de producción integrada.

Para llevar a cabo estas actuaciones se ha contado con un presupuesto de 940.058,18 €.

Con el desarrollo del **Subprograma III** «Asistencia técnica a las almazaras, con el fin de contribuir a la mejora del medio ambiente y al aumento de la calidad de la producción de aceite de oliva», se ha aplicado un procedimiento de diagnóstico de las instalaciones y de los procesos industriales, en las almazaras de las diferentes zonas oleícolas. Del mismo modo, se ha asesorado sobre la implantación en las mismas de Sistemas de Calidad Industrial y Medioambiental y de Sistemas de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos. La dotación presupuestaria prevista para la ejecución de este Subprograma ha sido de 810.883,46 €.

Las acciones comprendidas en el **Subprograma IV** «Mejora de la eliminación de los residuos de la trituration en condiciones que no sean nocivas para el medio ambiente», han permitido realizar un diagnóstico del volumen y composición de los residuos de la trituration producidos en las almazaras, orujeras y plantas de tratamiento de alperujos y alpechines y los sistemas empleados en su gestión, y proponer un plan de tratamientos de los mismos en condiciones que no sean nocivas para el medio ambiente. Asimismo, se han puesto en marcha instalaciones de aprovechamiento de subproductos. Para el desarrollo de este Subprograma se ha contado con 256.279,20 €.

Dentro del **Subprograma V** «Formación y difusión, a los olivicultores y a las almazaras, sobre la calidad del aceite de oliva y los efectos de la oleicultura en el medio ambiente», se han realizado cursos de formación para los agentes que intervienen en cada una de las fases del proceso de producción del aceite de oliva: olivicultores, responsables y técnicos de almazara, catadores, y auxiliares y analistas de laboratorio. Además, se ha llevado a cabo la difusión, a través de actos y publicaciones dirigidos

a los olivicultores y a las almazaras, de los resultados obtenidos en las distintas actuaciones del Programa y de buenas prácticas agrarias en el olivar, y se han desarrollado programas de demostración y transferencia de tecnología. La dotación presupuestaria para este Subprograma ha ascendido a 1.875.977,97 €.

Mediante las acciones del **Subprograma VI** «Instalación y gestión de laboratorios de análisis de las características del aceite de oliva virgen», se han puesto a disposición de Organizaciones de Productores, Cooperativas Productoras y Envasadoras de aceite de oliva, laboratorios de análisis que permiten analizar las características sensoriales del aceite de oliva virgen, caracterizar los aceites según zonas de producción y clasificar por calidades los aceites que se van obteniendo en las almazaras. Asimismo, se ha llevado a cabo la asistencia técnica para laboratorios de almazaras que implanten la Norma ISO 17.025, y dos proyectos de desarrollo de métodos analíticos rápidos para la determinación de calidades y cualidades de aceite de oliva. El presupuesto previsto se ha elevado a 1.361.807,71 €.

Finalmente, el desarrollo del **Subprograma VII** «Líneas de investigación para la mejora cualitativa de la producción de aceite de oliva virgen y la mejora del medio ambiente», ha permitido la realización de proyectos de investigación en materia de mejora del cultivo, mejora de la transformación, mejora de la calificación y mejora del medio ambiente, que permiten incrementar el nivel tecnológico del sector y mejorar el medio ambiente. Para la ejecución de este Subprograma se ha contado con un total de 2.116.355,48 €.

Las Comunidades Autónomas han sido las encargadas de la **gestión y control** de las distintas acciones previstas, excepto del Sistema de control, alerta y valoración de la plaga, previsto en el Subprograma I.1, que ha correspondido a la Secretaría General de Agricultura del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Dirección General de Agricultura, y de los Proyectos de investigación incluidos en el Subprograma VII.1, iniciados en 1997, 1998/1999 y 1999/2000, cuya gestión ha correspondido al INIA.

La **coordinación** general del Programa ha correspondido al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. La Subsecretaría General de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Dirección General de Alimentación, ha sido la unidad del Departamento encargada de la coordinación.

En este sentido, la mencionada Dirección General, ha coordinado las distintas actuaciones con los organismos competentes de las Comunidades Autónomas, en los que se ha aplicado el Programa establecido, y con el sector olivarero-almazarero, así como con la Dirección General de Agricultura, en lo relativo al Subprograma I.1, y con el INIA en lo referente al Subprograma VII.1.

Las Comunidades Autónomas que han participado en el Programa son: Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Madrid, Murcia, Navarra, La Rioja y Comunidad Valenciana.

B) ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES AGROALIMENTARIAS

1. ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES

1.1. NORMATIVA

El último cambio habido en la normativa reguladora de las relaciones interprofesionales agroalimentarias se ha producido en el año 2002 con la modificación de la Ley 38/1994, de 30 de diciembre, reguladora de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias, por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social. Esta modificación está especificada en su artículo 117 y afecta al artículo 8 de la Ley 38/1994, referente a los supuestos de extensión de norma que pueden proponer las organizaciones interprofesionales agroalimentarias para su aceptación por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La modificación indicada afecta al primer supuesto de extensión de norma, la calidad de los productos, que ha visto como ahora se contemplan también los aspectos sanitarios relacionados con la calidad de los productos y de sus materias primas, manteniéndose los demás supuestos relativos a la normalización, el acondicionamiento y el envasado. La modificación se ha completado, añadiendo un nuevo supuesto e) que se refiere a la posibilidad de extender norma para acciones de investigación, desarrollo e innovación tecnológica de los diferentes sectores.

La normativa reguladora se ha venido aplicando durante el año 2002 en todos los apartados que contempla y que básicamente se ha concretado en actuaciones referentes al Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias; al reconocimiento de nuevas organizaciones interprofesionales; al trámite y aprobación de extensiones de norma; a la actuación del Registro de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias y a la tramitación y concesión de ayudas a estas organizaciones.

1.2. CONSEJO GENERAL DE ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES AGROALIMENTARIAS

El Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias, órgano colegiado adscrito al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha continuado actuando en desempeño de sus funciones durante el periodo de referencia.

En la reunión del Pleno del citado Consejo celebrada el 25 de julio de 2002, se informó favorablemente el reconocimiento por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Organización Interprofesional de la Acuicultura Continental Española, AQUAPISCIS.

También fue informada la solicitud de la Interprofesional Citrícola Española, INTERCITRUS, para extender su acuerdo de realización de acciones promocionales con aportación económica de todo el sector, en las campañas 2002-2003, 2003-2004 y 2004-2005.

Organizaciones Interprofesionales reconocidas.

Por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de acuerdo a las prescripciones de la Ley 38/1994, reguladora de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias, a fecha 31 de diciembre de 2002, se habían reconocido las siguientes organizaciones interprofesionales agroalimentarias:

- Asociación Interprofesional de Forrajes Españoles, AIFE.
- O.M. de 5 de diciembre de 1997 (BOE n.º 303 de 19 de diciembre).
- Asociación Interprofesional del Huevo y sus Productos, INPROVO.